



## **3.2**

Dr. Luis Armando González Placencia (12:30 horas).

**Luis Armando González Placencia**  
Curriculum Vitae 2022



## SEMBLANZA CURRICULAR



**Luis Armando González Placencia** (CDMX, 1963) es Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, donde realiza actividades docentes y de investigación en el Centro de Estudios Jurídicos y Políticos. Obtuvo su licenciatura en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, posee una Maestría en Sociología del Derecho *Magna Cum Laude Aprobatur*, otorgada por el Instituto Internacional de Sociología del Derecho de la Sociedad Internacional de Sociología con sede en

Oñati, España y un doctorado en Criminología y Política Criminal, obtenido con mención honorífica en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Como servidor público ha destacado por su capacidad de liderazgo horizontal y sus habilidades para la construcción de diálogo y consenso, así como para la vinculación y articulación de proyectos. De ello da cuenta su labor como Ombudsman de la Ciudad de México, cargo para el que fue electo por unanimidad por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el periodo 2009/2013 y en el que, con estricto apego a su autonomía, produjo importantes sinergias entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la academia —sectores éstos últimos, que respaldaron de diversas formas las recomendaciones más relevantes que la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió bajo su administración. Como Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, entre agosto del 2018 y agosto del 2022, fundó el posgrado interinstitucional integrado en derechos humanos, que vincula a 7 universidades del país y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos ofreciendo una maestría y un doctorado reconocidos por el entonces Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT y también el Programa Nacional de Formación e Innovación para la Atención de la Primera Infancia desde las instituciones de educación superior (IES) que articula el esfuerzo de 16 instituciones de educación superior y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la formación de agentes educativos especialistas en educación inicial en todo el país. De ese proyecto emergieron, como programas interinstitucionales, una licenciatura que hoy se imparte en las universidades participantes y que ya cursa su cuarta generación, una maestría que inició sus actividades este año y un doctorado que lo hará en 2023. Fue asimismo presidente del Consejo Regional Centro Sur de ANUIES, donde promovió la *Declaración de Tlaxcala*, —instrumento que compromete a las IES integrantes de esa asociación nacional, a combatir y desterrar la violencia y en especial la asociada al género en sus comunidades—, así como la Editorial Interuniversitaria Mexicana, proyecto editorial que busca recuperar el prestigio de los sellos universitarios y constituirse en una plataforma para la divulgación del conocimiento producido en las IES del país.

Su trabajo académico está plasmado en más de una decena de libros y casi un centenar de publicaciones entre artículos científicos y capítulos de libro que abordan temas relacionados con los derechos humanos y los efectos que sus violaciones tienen en los procesos de marginación y exclusión social. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT desde 2006, que a la fecha le reconoce como Investigador Nacional nivel 2.

En materia de divulgación ha impartido numerosas conferencias magistrales y participado en múltiples coloquios, conversatorios y congresos sobre sus temas de interés académico a nivel nacional e internacional; ha colaborado también como articulista invitado en diversos medios de comunicación nacional y escribe la columna semanal *Phronesis* en el portal electrónico Animal Político.

En su actividad pro bono, preside el Consejo Directivo de la Comisión para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Academia Mexicana de Criminología y es integrante del Consejo Consultivo de IDHEAS A.C. organización de la sociedad civil especializada en litigio internacional de violaciones a derechos humanos; también es parte del Consejo Académico del capítulo para las Américas del Instituto Internacional de Derechos Humanos, con sede en Buenos Aires, Argentina y de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.



## I. DATOS PERSONALES

<b>Nombre</b>	Luis Armando González Placencia
<b>Sexo</b>	Masculino
<b>Estado Civil</b>	Casado
<b>Fecha y Lugar de Nacimiento</b>	Agosto 27 de 1963 en la Ciudad de México
<b>Nacionalidad</b>	Mexicano
<b>Domicilio particular</b>	Alemania 19 casa 6 Col. Parque San Andrés Coyoacán 04040, México DF.
<b>Teléfono personal</b>	52 55 4360 8865
<b>Oficina</b>	01 (246) 4620818
<b>Ocupación</b>	Profesor Investigador
<b>Cédula profesional</b>	1624968
<b>Registro Federal de Contribuyentes</b>	GOPL630827726
<b>CURP</b>	GOPL630827HDFNLS09
<b>Identificador ORCID</b>	<a href="https://orcid.org/0000.0003.1083">0000.0003.1083</a>

## II. DATOS PROFESIONALES

<b>Adscripción</b>	Universidad Autónoma de Tlaxcala Centro de Estudios Jurídicos y Políticos Posgrado Interinstitucional Integrado en Derechos Humanos
<b>Nombramientos</b>	Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Tlaxcala Investigador Nacional nivel 2 Perfil PRODEP
<b>Membresías</b>	Academia Mexicana de Criminología Instituto Internacional de Derechos Humanos Capítulo para las Américas

### III. GRADOS ACADÉMICOS

#### Licenciatura en Psicología (1982-1987)

Facultad de Psicología de la UNAM

Tesis: Reflexiones meta-teóricas. Elementos para una discusión en torno al papel de la ciencia en la modernidad

Fecha de examen: 3 de julio de 1991

Cédula profesional: 1624968

#### Master (LI. M) in sociology of law (1994-1995)

International Institute for the sociology of law

Oñati, Gipuzkoa, España

Tesis: Human Rights: Towards a Postmodern Understanding of Justice

Fecha de examen: 11 de julio de 1995

#### Doctorado de Investigación en Ciencias Penales con especialidad en Criminología (1996-2001)

Instituto Nacional de Ciencias Penales

Tesis: Percepción ciudadana de la inseguridad

Fecha de examen: 17 de mayo de 2001

Cédula profesional: 3632802

### IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### III.1 CARGOS

Puesto	Institución	Funciones	Año
Rector	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Titular de la institución	Septiembre de 2018 a septiembre de 2022
Presidente del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C.	Conducir los intereses académicos de la región centro Sur de la ANUIES	2020-2022
Coordinador General Nacional	Posgrado Interinstitucional Integrado en Derechos Humanos (PIIDH)	Diseño del PIIDH Coordinación de la elaboración de planes y programas de estudio	Febrero de 2015 a septiembre de 2018

<b>Puesto</b>	<b>Institución</b>	<b>Funciones</b>	<b>Año</b>
		Coordinación general del Comité Académico	
Secretario Académico	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Organización académica de la UATx	2015 a 2018
Presidente fundador	ConectaDH especialista en derechos humanos y política pública A.C.	Dirección General de la empresa	2014 a la fecha
Director ejecutivo	Centro para el desarrollo de la Justicia Internacional	Dirección estratégica de la organización	2014 a la fecha
Presidente	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Titular de la institución	2009/2013
Tercer Visitador General	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Defensa de casos en materia de violaciones a derechos humanos	2006/2009
Profesor Investigador	CIJUREP/ Universidad Autónoma de Tlaxcala	Investigación, Docencia de posgrado, Dirección de tesis	Febrero de 2006 a la fecha
Profesor Investigador	Instituto Nacional de Ciencias Penales	Investigación, Docencia de Posgrado, Dirección de Tesis	Octubre de 2004 a Febrero de 2006
Director de área	Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación	Investigación Docencia de posgrado Diseño y coordinación de estudios de posgrado	Junio de 2001 a marzo de 2004
Profesor Investigador Asociado de tiempo completo por oposición	Departamento de Derecho de la UAM.A	Docencia e investigación de Dirección de Tesis	Febrero a diciembre de 2001
Coordinador Académico del Master Internacional Sistemas Penales y Problemas Sociales	UAM.A Universidad de Barcelona	Investigación Docencia de posgrado Coordinación académica del Master	1998 a mayo de 2001
Coordinador Académico	Centro de Estudios en Seguridad Justicia y Derechos Humanos	Investigación Coordinación de investigadores	Agosto – diciembre de 1997
Director de Área	Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Coordinación de visitadores Investigación	Enero de 1996 a julio de 1997
Subdirector de investigación	Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Investigación Coordinación de equipos de investigación	Septiembre – diciembre de 1995
Jefe del departamento de investigación	Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Investigación	Enero – agosto de 1994
Subdirector técnico	Instituto de capacitación penitenciaria DGR	Coordinación de actividades académicas	Agosto – diciembre de 1993
Jefe del departamento de Estudios y Proyectos	Instituto de capacitación penitenciaria DGR	Diseño, coordinación científica y ejecución de proyectos especiales	Marzo – julio de 1993
Investigador Asociado B de tiempo completo por oposición	Instituto Nacional de Ciencias Penales	Investigación y docencia de posgrado	1991 – 1993
Jefe del Departamento de Investigación	Instituto Nacional de Ciencias Penales	Coordinación y evaluación de investigaciones	1989-1991



## III.2 DOCENCIA

### III.2.1 CURSOS REGULARES

<b>Categoría</b>	<b>Institución</b>	<b>Materias</b>	<b>Nivel</b>	<b>Año</b>
Profesor titular	<b>CIJUREP/ Universidad Autónoma de Tlaxcala</b>	Metodología de la investigación	Doctorado (PNPC)	Febrero de 2006 a la fecha
	<b>Programa Interinstitucional Integrado en DDHH (Universidades públicas autónomas de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas y Tlaxcala y la Universidad Iberoamericana CDMX)</b>	Alcances del artículo primero constitucional y constitucionalismo multinivel Investigación de violaciones graves a los derechos humanos	Maestría y Doctorado (PNPC)	2016 a la fecha
Profesor invitado	<b>Universidad Iberoamericana</b>	Seminario sobre Derechos Economicos, Sociales, Culturales y Ambientales Seminario sobre el Ombudsman	Maestría	Enero de 2018 a la fecha
	<b>Instituto de la Judicatura Federal</b>	Introducción a los derechos humanos	Maestría	Mayo 2017 a la fecha
	<b>Instituto Nacional de Ciencias Penales</b>	Epistemología / Criminología / Derechos Humanos / Políticas públicas en la atención a víctimas	Maestría	Agosto 2014 a la fecha
	<b>Universidad Marista de Mérida, Yucatán</b>	Sociedad civil Seminario sobre Derechos Economicos, Sociales, Culturales y Ambientales	Maestría	Mayo 2014 a la fecha
Profesor titular	<b>Instituto Nacional de Ciencias Penales</b>	Sistema Penal y Derechos Humanos Seguridad Pública Política Criminal Penología Políticas Públicas y Victimología Criminología	Maestría	Septiembre de 2001 a julio de 2006
Profesor invitado	<b>Universidad Panamericana</b>	Derecho Penitenciario Criminología	Maestría	2003/2004
	<b>Instituto de la Judicatura Federal</b>	Ética Jurídica Derechos Fundamentales	Maestría	Junio de 2001 a junio de 2004
	<b>Universidad de las Américas</b>	Estructura de la criminalidad organizada	Maestría	2001 a 2003
	<b>Departamento de Derecho de la UAM.A Universidad de Barcelona</b>	Cultura y Criminalidad Metodología	Maestría	1998 a 2003
	<b>Departamento de Derecho UAM.A/ Universidad Autónoma de Campeche</b>	Seguridad Pública	Maestría	1998 a 2003

<b>Categoría</b>	<b>Institución</b>	<b>Materias</b>	<b>Nivel</b>	<b>Año</b>
	<b>Facultad de Derecho Universidad de Guanajuato</b>	Psicología Judicial	Maestría	2000 a 2001
	<b>Facultad de Filosofía Universidad Autónoma de Querétaro</b>	Seminario de Filosofía de la Ciencia	Maestría	1999 a 2002
	<b>Facultad de Filosofía Universidad Autónoma de Querétaro</b>	Seminario de epistemología	Maestría	1999 a 2001
	<b>Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Campeche</b>	Criminología	Maestría	1998 a 2004
	<b>Cetys Universidad campus Mexicali</b>	Criminología	Maestría	1998 a 1999
	<b>Posgrado en Política Criminal de la UNAM</b>	Criminología, política Criminal, Problemas sociopolíticos de México	Maestría	1996 a 1998
	<b>Facultad de Derecho Universidad de Guanajuato</b>	Derecho Penitenciario	Maestría	1995
	<b>Facultad de derecho Universidad Autónoma de Querétaro</b>	Estadística Criminal	Maestría	1995
Profesor titular	<b>Instituto Nacional de Ciencias Penales</b>	Seminario de Tesis	Maestría	1992
	<b>Instituto Nacional de Ciencias Penales</b>	Psicología Judicial	Maestría	1992

### III.2 CURSOS DE CAPACITACIÓN

<b>Institución</b>	<b>Materias</b>	<b>Nivel</b>	<b>Año</b>
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa	Justicia para adolescentes	Diplomado	Julio de 2020
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Justicia para adolescentes	Diplomado	Marzo de 2018
Instituto de la Judicatura Federal	Derechos Humanos	Curso básico para secretarios	Mayo de 2017
Instituto de la Judicatura Federal	Derechos Humanos	Curso básico para secretarios	Mayo de 2016
Instituto de la Judicatura Federal	Derechos Humanos	Curso básico para secretarios	Mayo de 2015
Fes Acatlán UNAM	Grupos Vulnerables	Diplomado de Titulación	Noviembre de 2015 a la fecha
Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato	Derechos Humanos	Especialidad	Septiembre 2015
Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Derechos de niñas, niños y adolescentes	Especialidad	Agosto 2015

<b>Institución</b>	<b>Materias</b>	<b>Nivel</b>	<b>Año</b>
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Sistema Penal y Derechos Humanos Seguridad Pública Política Criminal Internacional Política Criminal Criminología Sociología de los Fenómenos Jurídico Penales	Maestría	Septiembre de 2001 a julio de 2006
Universidad Panamericana	Derecho Penitenciario Criminología	Maestría	2003/2004
Instituto de la Judicatura Federal	Ética Jurídica Derechos Fundamentales	Maestría	Junio de 2001 a junio de 2004
Universidad de las Américas	Estructura de la criminalidad organizada	Maestría	2001 a 2003
Departamento de Derecho de la UAM.A Universidad de Barcelona	Cultura y Criminalidad Metodología	Maestría	1998 a 2003
Departamento de Derecho UAM.A/ Universidad Autónoma de Campeche	Seguridad Pública	Maestría	1998 a 2003
Facultad de Derecho Universidad de Guanajuato	Psicología Judicial	Maestría	2000 a 2001
Facultad de Filosofía Universidad Autónoma de Querétaro	Seminario de Filosofía de la Ciencia	Maestría	1999 a 2002
Facultad de Filosofía Universidad Autónoma de Querétaro	Seminario de epistemología	Maestría	1999 a 2001
Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Campeche	Criminología	Maestría	1998 a 2004
Cetys Universidad campus Mexicali	Criminología	Maestría	1998 a 1999
Posgrado en Política Criminal de la UNAM	Criminología, política Criminal, Problemas sociopolíticos de México	Maestría	1996 a 1998
Facultad de Derecho Universidad de Guanajuato	Derecho Penitenciario	Maestría	1995
Facultad de derecho Universidad Autónoma de Querétaro	Estadística Criminal	Maestría	1995
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Seminario de Tesis	Maestría	1992
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Psicología Judicial	Maestría	1992

### III.3 FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

#### Comités

- Miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Derechos Humanos del Posgrado Interinstitucional Integrado en Derechos Humanos (PNPC) de las universidades públicas autónomas de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas y Tlaxcala, así como de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Miembro del Comité de Doctorado del Centro de Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (2006 a la fecha).
- Profesor invitado del Comité del Doctorado en Ciencias Penales, del Instituto Nacional de Ciencias Penales (2004 a la fecha).
- Miembro del Comité del Doctorado en Ciencias Penales del Instituto Nacional de Ciencias Penales, con sede en Campeche (2004 a 2017).
- Miembro del Comité de la Maestría por Investigación en Ciencias Penales, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, (2004 - 2006).

#### Dirección de Tesis

- Tesis concluidas: 19 (1 de licenciatura, 13 de maestría y 5 de doctorado)
  1. Rodríguez Ayala, Argelia Alejandra (2022). El derecho de acceso a la justicia para las mujeres: la perspectiva de género en las decisiones judiciales del Estado Mexicano. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Derechos Humanos, aprobada por unanimidad Suma Cum Laude Aprobatur y recomendación para publicación, en el Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos con sede en la Universidad de Guanajuato.
  2. Díaz de León Fernández de Castro, Laura Elena (2021). *Los observatorios ciudadanos como mecanismos de rendición de cuentas para las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes. Memoria de experiencia profesional para obtener el grado de Maestra en Derechos Humanos, aprobada con mención honorífica, el 6 de diciembre de 2021, en el Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos con sede en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.*
  3. Carballo Solís, Lucelly Martina (2021) El control judicial de la ejecución de penas en la perspectiva del garantismo penal para la reinserción social de los sentenciados. Tesis de doctorado en Derecho, aprobada por unanimidad con Mención Honorífica en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el 7 de agosto de 2021.
  4. Rangel Romero, Xochitl Guadalupe (2021). Condiciones de detención para adolescentes en conflicto con la ley penal en el estado de San Luis Potosí: la experiencia del Centro de Internamiento Juvenil "Prof. Ángel Silva. Tesis de doctorado en Ciencias Penales, aprobada por unanimidad en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el 3 de marzo de 2021.
  5. Moreno Valle Bautista, Gabriela (2020). *El derecho a la consulta indígena. Su análisis en el orden jurídico mexicano.* Tesis para obtener el doctorado en Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el 5 de diciembre de 2020. Aprobada por unanimidad el 5 de diciembre de 2020.
  6. Hernández Jiménez, Herminia. *La importancia de la perspectiva de género en la garantía de los derechos humanos de las mujeres: el caso de los derechos sexuales y reproductivos en México.* Tesis para obtener el doctorado en Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el 27 de octubre de 2017.
  7. Guevara Montiel, Esteban. *Accesibilidad de las personas con discapacidad motriz en el Estado de Puebla.* Tesis para obtener el grado de Doctor en Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Aprobada con Mención Honorífica, el 5 de diciembre de 2015..
  8. Pérez García, José Luis. *Un centro penitenciario en el D.F. Estudio socioeconómico de la población de Sana Marta Acatitla,* Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.

9. Catillo Lara, Clara. *La cultura jurídico penal en México a finales de siglo*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
10. Saldaña, José. *De la prevención a la represión, el caso de la PFP*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona
11. Calderón Montserrat. *Seguridad pública en México*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona
12. López Medrano, Delio Dante. *Lo imaginario en el sistema de reclusión*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
13. Hernández Báez, Rafael. *Muertes violentas, homicidios, suicidios y accidentes*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
14. Rodríguez Luna, Ricardo. *Seguridad pública, un análisis cualitativo*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
15. Islas León, Irma. *El control social en México mediante el discurso de la violencia a través de los medios masivos de comunicación*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona
16. Muntané, María del Mar. *El paradigma de la enfermedad mental en los derechos humanos y penales*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
17. Barrera, Keila. *El estado, la policía y sus paradigmas preventivos*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
18. Magaña, Diana. *Femeninio alteridad y exclusión*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
19. Flores Arnaud, Gerardo. *Las políticas de control social de las drogas en México y España*. Tesis para obtener el Master Internacional en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona.
20. Bouchot, Adriana y Georgina Albarrán. *El control social del menor infractor*. Tesis para obtener el título de licenciatura en sociología en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana.

#### **ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA vinculadas a las propias líneas de investigación**

<b>Institución</b>	<b>Línea de Investigación</b>	<b>Producto</b>	<b>Año</b>
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Violencia de género y derechos humanos	Manual y protocolo	2020
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Calificación de violaciones a derechos humanos en el entorno de los pueblos del Estado de Oaxaca.	Manual	2017 a 2018
FORD Foundation	Modelo organizacional de la CDHDF	Libro	2013/2014
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Metodología aplicada a la investigación de violaciones a derechos humanos Policía y derechos humanos	Libro	2006 a 2009
Fundación Rafael Preciado	Seguridad Pública y Derechos Humanos	Artículos de investigación	1998 a la fecha
Comisión Nacional de Derechos Humanos	Derechos Humanos en Instituciones de encierro	Libros y estándares de DDHH	1994 y 1995 a 1998
Instituto de Capacitación Penitenciaria	Prisiones	Libro	1993

**ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA no vinculadas a la investigación**

<b>Institución</b>	<b>Temática</b>	<b>Año</b>
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Sano regreso en el contexto COVID-19	2021
Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales	Criterios Mínimos de Transparencia para páginas WEB de los Organismos Públicos de Defensa y Protección de Derechos Humanos	2015
Instituto de las Mujeres del Distrito federal	Experiencias y buenas prácticas en el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia y delitos cometidos por razones de género	2015
Comisión Ejecutiva de Víctimas	Elaboración del borrador del programa Nacional de Víctimas	20014
UNICEF	Informe al Comité de los Derechos del Niño	2014
	Política de jóvenes en conflicto con la ley penal	2002 a 2005
Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Seguridad Pública	2002 a 2005
Municipio de Naucalpan de Juárez	Seguridad Pública	2003 a 2006
Partido Acción Nacional (Plataforma política del candidato a Gobernador del Estado de Baja California)	Seguridad Pública	2000
Partido Acción Nacional (Plataforma política del candidato a Jefe de Gobierno del D.F.)	Política penitenciaria	1997

**V. PRODUCCIÓN ACADÉMICA****LIBROS**

1. González, L., ed. (2022). *La recuperación del pensamiento crítico: más allá del neoliberalismo y de los populismos*. Buenos Aires: EDIAR.
2. Tenorio, F. y González, L., eds. (2021). *Cuando el temor merodea. Ensayos sobre pandemia y sociedad*. México: UBIJUS/AMC/UATx.
3. Hernández, M. y L. González Placencia (2020). *Los derechos humanos de los márgenes al centro. 2v*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/UBIJUS, 2020.
4. González Placencia, L. (2019). *La investigación de los fenómenos jurídicos. 20 lecciones para iniciarse en la investigación y para elaborar el protocolo de investigación para tesis de pre y posgrado en derecho*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/UBIJUS.
5. González, L. (2018). *Catálogo de calificación e investigación de violaciones a derechos humanos*. México: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca/AMEXID/Laboratorio de Cohesión Social II, México Unión Europea/Unión Europea.
6. Aragón, A. González Placencia, L. y Hernández, M (2016). *Los derechos sociales desde una perspectiva filosófica*. México, Tirant lo Blanch.
7. Aragón, A. González Placencia, L. y Hernández, S. (2016). *Razones universales de justicia y contextos locales de injusticia: los desafíos teóricos del paradigma de los derechos humanos*. Luis González Placencia y Mario Alfredo Hernández. México: Tirant lo Blanch.

8. González Placencia, L. y Morales, J. (2012/2014). *Derechos humanos. Actualidad y desafíos*. 3v. México: Fontamara.
9. González Placencia, L. y Kala, J.C. (2013). *Delito y Modernidad*. Guanajuato: UBIJUS/Universidad de Guanajuato.
10. González Placencia, L. Kala, J.C. Arce, J.L. y Riestra, M. (2010). *Estrategia policial, inseguridad y victimización*. México: Universidad de Guanajuato/UBIJUS.
11. González Placencia, L., Arce, J.L. y Álvarez, M., coords. (2009). *Inseguridad, perspectivas desde América Latina*. México: Miguel Angel Porrúa.
12. Cienfuegos, D. y González Placencia, L., coords. (2009). *Estudios contemporáneos de justicia penal*. México: Editora Laguna/Poder Judicial del Estado de Coahuila/Fiscalía General del Estado de Coahuila.
13. González Placencia, L. Arce, J.L. y Álvarez, M., coords. (2008). *Prevención del delito: experiencias, modelos y reflexiones*. México: UBIJUS/PGJDF.
14. González Placencia, L. Arce, J.L. y Álvarez, M., coords. (2007). *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad*. México: Miguel Angel Porrúa.
15. González Placencia, L. (2006). *La política criminal de adolescentes en conflicto con la ley penal en México: 1994-2004*. México: Unión Europea.
16. González Placencia, L. (2006). *Política criminal y sociología del control penal*. México: Inacipe.
17. González Placencia, L. (2002). *Percepción ciudadana de la inseguridad*. México: Fondo de Cultura Económica. Serie Ciudades Seguras, volumen V.
18. González Placencia, L. y Valdez, T. (1996). *Violencia en centros penitenciarios de la República Mexicana. Reporte de investigación*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
19. González Placencia, L. (1995) *Human Rights. Towards a Postmodern Understanding of Justice*. Oñati, España: IISL.
20. González Placencia, L. (1995). *Manual de derechos humanos del interno en el sistema penitenciario mexicano*. México, Comisión Nacional de derechos Humanos.
21. González Placencia, L. (1995). *La experiencia del penitenciarismo contemporáneo*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## ARTÍCULOS

1. González, L. y Díaz de León, L. (2021). Securitización, selección y exclusión: el papel de la ley de migración de 2011 como “muro legal” contra la migración desde México y Centroamérica. *Entrediversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 8, núm. 2 (17), julio-diciembre de 2021, pp. 186-211. doi: <https://doi.org/10.31644/ED.V8.N2.2021.A08>
2. González, L. (2020). El tiempo de las mujeres. *Alegatos coyuntural*, Año 2, núm. 14. Tercera época, julio diciembre de 2019, pp. 24-30.
3. González L. (2019). ¿Puede la investigación jurídica considerarse científicamente válida?: La argumentación como criterio de validez. *Ciencia Jurídica*. Año 8, no. 7, pp. 37-58.
4. Hernández, M. y González, L. (2017) Cuatro vértigos argumentales en la enseñanza de los derechos humanos. La comprensión política y la adecuada documentación de los fenómenos jurídicos (coautoría con M.A. Hernández). *Ciencia Jurídica*. Año 6, no. 11, pp. 53-71, 2017.
5. González, L. y Díaz de León, L. (2014). Violencia basada en el género en un barrio de Saltillo, Coahuila. Propuesta de método y de intervención). *Revista Penal México*, 6, 2014. pp. 235-258.
6. González, L y Ortega, R. (2013). “El impacto diferenciado en las afectaciones a los derechos humanos de niñas y niños: una categoría de análisis propia desde una perspectiva de infancia.” *Anuario de Derechos Humanos*, No. 9, 2013.
7. González L. (2012). “La genética del ombudsman”. *Este País*, diciembre, 2012.
8. González L. (2012). “Incidencia de los criterios de la Corte Interamericana de derechos Humanos en la actividad jurisdiccional mexicana” (coautoría con Julieta Morales Sánchez), en Pampillo Baliño y Munive Páez (2012). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Porrúa: Escuela Libre de Derecho.
9. González L. (2011). “Exclusión, paternalismo y protección de los derechos fundamentales. Una mirada a la situación de las personas que viven o trabajan en la calle” (en coautoría con Liliana Aquino Dehesa). *Rayuela*, diciembre, 2011
10. González L. (2010). “Los derechos de las personas privadas de la libertad. Fundamentos de la ejecución de la pena y la reinserción social” (coautoría con Julieta Morales Sánchez), en *Nuevo Sistema de Justicia Penal*, Año 1, número 2, 2010.



11. González L. (2005). La reforma al artículo 18 constitucional. Hacia un nuevo sistema de justicia juvenil. *Iter Criminis*, Tercera época, cuarto trimestre de 2005.
12. González L. (2005). La justicia de niñas y niños en conflicto con la ley penal: una aproximación empírica a su funcionamiento. *Delito y sociedad*. No. 20, 2005.
13. González L. (2005). Lineamientos para el control técnico de las condiciones de vida en reclusión. *Iter Criminis*. Segunda época, Num. 13, 2005.
14. González L. (2002) La judicatura federal mexicana frente al estado de derecho. *Juez. Cuadernos de Investigación del Instituto de la Judicatura Federal*, volumen 1, número 1, otoño de 2002, pp. 51-83.
15. González L. (2002). Democratización y estado de derecho. *Alegatos*, 50, enero-abril, 2002, pp. 81-92.
16. González L. (2001). La formación de los jueces federales en México. *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, 8, 2001, pp. 321-344.
17. González L. (2001). Intervención penal, enfermedad mental y desviación social: de la culpa sin responsabilidad a la responsabilidad sin culpa. *Alegatos* 47/48, enero agosto, 2001, pp. 121-132.
18. González L. (2001). Inseguridad subjetiva y experiencias con el delito. *Revista Catalana de Seguridad Pública*, Num. 8, 2001, pp. 253-284.
19. González L. (1999). La ley de justicia cívica del Distrito Federal: un aporte de Acción Nacional en el camino hacia el estado de garantías. *Bien Común y Gobierno*, Año 5, núm 58, septiembre de 1999. pp. 7-16.
20. González L. (1999). La ciudadanización de la política. *Alegatos* 41,10 enero-abril de 1999.
21. González L. (1998). Las consecuencias del peligrosismo frente a los derechos humanos: límites éticos de la prevención especial positiva. *Alegatos* 40, septiembre –diciembre de 1998, pp. 465-480.
22. González L. (1998). Seguridad pública, ciudadanía y democracia: hacia el Estado de Derecho «social y democrático». *El Cotidiano*, 90, julioagosto de 1998, pp. 5- 12.
23. González L. (1997). Cultura y desviación en el fin de milenio: el pathos melancólico finisecular. *Alter, Revista Internacional de Teoría, Filosofía y Sociología del Derecho*, Año 1, No. 3, septiembre-diciembre de 1997, pp. 23- 54.
24. González L. (1997). Hacia la desconstrucción de los derechos humanos: un análisis desde la comprensión posmoderna de la justicia. *Alter, Revista Internacional de Teoría, Filosofía y Sociología del Derecho*, Año 1, No. 1, enero-abril de 1997, pp. 81-107.
25. González L. (1991). De la razón práctica a la racionalidad instrumental: los derechos humanos en perspectiva. *Cuadernos de posgrado*. Serie A.
26. González L. (1990). El control social en la Nueva España: el Tribunal de la Acordada. Coautor. *Cuadernos de posgrado*. Serie A.
27. González L. (1990). El control social en la Nueva España: la inquisición, Coautor. *Cuadernos de posgrado*. Serie A.
28. González L. (1989). Algunas reflexiones en torno a la problemática actual de las drogas. *Alegatos* No. 11, enero-abril de 1989, pp. 23- 28.
29. González L. (1987). Ideología de la drogadicción y derechos humanos, *Revista Mexicana de Justicia*, Año 4, Vol. V, octubre-diciembre de 1987, pp. 251-260.

## CAPITULOS DE LIBRO

1. González, L. (2022). El apartado B del artículo 102 constitucional y la reforma de junio de 2011. ¿De dónde viene y a dónde va el sistema Ombudsman en México?, en. Caballero, J.L. y Ferrer, E., coords. *La reforma constitucional sobre derechos humanos (2011-2021). Una evaluación con perspectiva de futuro*. México: IIJ/UNAM.
2. González, L. (2021). La protección nojurisdiccional de los derechos humanos: ¿doctrina o política?, en Cervantes, M., Estrada, G., Fuchs, M.C.Pelayo, C. y Sepúlveda, R., coords. *Las reformas constitucionales en derechos humanos y amparo: a 10 años de su promulgación*. México: Tirant Lo Blanch, pp. 427-449.
3. Hernández, M. y González, L. (2021). ¿Derechos sociales o servicios? Una aproximación crítica al legado de la Constitución de 1917, en Cruz, J. *Los derechos sociales en México. Reflexiones sobre la constitución de 1917*. México: Instituto de Estudios Constitucionales de Estado de Querétaro, pp. 121-154.
4. Díaz de León, L. y González, (2020). Movientes en resistencia. Migración, trabajo y abandono en el devenir de la economía-mundo capitalista, en Hernandez, M. y González, L. *Los derechos humanos de los márgenes al centro*, vol.2. México: UBIJUS/UATx., pp. 91.132.
5. González, L. (2020). Los derechos humanos en la era pospandemia, en *Derechos Humanos, democracia y gobernabilidad después de la pandemia*. México: Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes/UNAM, pp. 10-15.



6. González, L. (2018). Ni censura, ni derecho al insulto. A propósito del conflicto (aparente) entre libertad de expresión y no discriminación, en J. Rodríguez y T. González. *El prejuicio y la palabra*. México: IJ/UNAM, pp. 343-378.
7. González, L. (2017) Vulnerabilidad, dignidad y derechos humanos, en T. González Luna, J. Rodríguez Zepeda y A. Sahui (2017). *Para discutir la acción informativa*. Vol. 1. México: Universidad de Guadalajara/RINDIS.
8. González, L. (2017) Enclaves mall: mercantilización del mundo y degradación de los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, en J.L. Sulvarán López y M. Sánchez Álvarez. *Patrimonio, Territorio y Buen Vivir*. México: Universidad Intercultural de Chiapas.
9. González, L. (2017). El Sistema Integral de Justicia Penal de Adolescentes en México: nuevo marco jurídico, nueva institucionalidad y ¿nuevas prácticas?, en B. Amaral y A.P. Andrade. *Justicia Juvenil. Paradigmas e experiencias comparadas*. Sao Paulo, Brasil: Marcial Pons.
10. González, L. (2017). Capitalismo, modernidad y derechos humanos en A. Aragón, L. González y M. Hernández. *Los derechos sociales desde una perspectiva filosófica*. México: Tirant lo Blanch.
11. González, L. (2017). Laicidad y libertad de conciencia y religión para niñas y niños: los dilemas de la pluralidad religiosa en un contexto democrático ajeno a la discriminación, en L. González y M. Hernández. *Razones Universales de Justicia y Contextos locales de injusticia: los desafíos teóricos del paradigma de los derechos humanos*. México: Tirant lo Blanch.
12. González, L. y Gómez, E. (2015). Una transición paradigmática de la constitución mexicana: de las normas hacia las personas y sus derechos, en Isabel Claudia Martínez Álvarez. *Derecho penal del enemigo y derechos humanos*. México: UBIJUS.
13. González, L. (2014). Derechos Humanos, en R. Sepúlveda, S.J. Rochín y J.C. Bustamante). *Reforma constitucional en derechos humanos. Perspectivas y retos*. México: UBIJUS/CJDH.
14. González, L. (2014). Implicaciones de la reforma de junio de 2011 para el derecho y el sistema penal en México en S. García Ramírez, O. Islas y M. Peláez. *Criterios y jurisprudencia interamericana de derechos humanos: influencia y reprecisión en la justicia penal*. México: UNAM/IIJ.
15. González, L. y Morales, J. (2014). "Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Distrito Federal: la construcción de la inclusión", en Luis González Placencia y Julieta Morales. *Derechos humanos, actualidad y desafíos*. México: Fontamara.
16. González L. y Morales, J. (2011) "Los derechos humanos y el combate a los delitos en México: breve referencia al caso del secuestro", en Sergio García Ramírez y Olga Islas. *La situación actual del sistema penal en México*. México: UNAM/INACIPE.
17. González L. y Rodríguez, R. (2006). "La seguridad pública en la perspectiva local: participación ciudadana y prevención del delito en el Distrito Federal", en David Cienfuegos Salgado y María del Carmen Macías Vázquez. *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano. Estudios de derecho público y política*. México: UNAM/IIJ.
18. González L. (2006). La seguridad pública en un contexto democrático, en P. Peñaloza. *Seguridad Pública*. México: Porrúa.
19. González L. y Gluyas, R. (2006). Criminalidad y derechos. Paradojas en el contexto de la interacción contemporánea entre Estado, Individuo y Mercado, en I. Rivera, H. Silveira, E. Bodegón y A. Recasens. *Contornos y pliegues del derecho. Homenaje a Roberto Bergalli*. Barcelona: Anthropos.
20. González L. (2005). Justicia penal para adolescentes, en Bardan, Shirk y Ríos (2005). *Análisis Técnico de la propuesta de reforma al sistema de Justicia Mexicano*. México: ILSSEN/ USMEX. pp. 127-144.
21. González L. (2005). Ejecución de sentencias penales, en Bardan, Shirk y Ríos (2005). *Análisis Técnico de la propuesta de reforma al sistema de Justicia Mexicano*. México: ILSSEN/ USMEX. pp. 103-125.
22. González L. (2005). Procedimiento especial en el caso de la delincuencia organizada, en Bardan, Shirk y Ríos (2005). *Análisis Técnico de la propuesta de reforma al sistema de Justicia Mexicano*. México: ILSSEN/ USMEX. pp. 63-73.
23. González L. (2005). Prevención: Policía Federal, en Bardan, Shirk y Ríos (2005). *Análisis Técnico de la propuesta de reforma al sistema de Justicia Mexicano*. México: ILSSEN/ USMEX. pp. 19-34
24. González L. (2005). Prevención: seguridad pública federal, en Bardan, Shirk y Ríos (2005). *Análisis Técnico de la propuesta de reforma al sistema de Justicia Mexicano*. pp. 9-18
25. González L. (2004). Ensayo acerca de la relación accidentada entre la subcultura académica y la subcultura mediática: el caso de la inseguridad ciudadana, en López Portillo, et.al. *Seguridad Pública y medios de comunicación*. México: Insyde/ CIDE, p. 69ss.
26. González L. (2004). Sistema penal y víctimas del delito, en López Portillo, E (coord.) Seguridad Pública, prevención del delito y derechos humanos: construyendo alternativas desde la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos. México: Insyde/CDHDF/Fundar.
27. González L. (1997). El control social del espacio posmoderno. Para una metacrítica del control social, en Sánchez y Armenta). *Política criminal y sociología jurídica*. México: UNAM-Enep Acatlán, pp. 201-219.

28. González L. (1996). Obedecer ¿a quién? Algunas reflexiones sobre la construcción del orden en las instituciones carcelarias", en Dobón, J. y Rivera, I. *Secuestros institucionales y derechos humanos*. Barcelona: Bosch.
29. González L. (1995) El menor frente al derecho penal: problemas y alternativas, en AA.VV. *Los menores ante el sistema de justicia*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, pp. 43-68.
30. González, L. (1995). Introducción al libro *La experiencia del penitenciarismo contemporáneo: aportes y expectativas*, Luis González Placencia, coord.. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
31. González L. (1990). Elementos de teoría y método en la criminología crítica, en AA.VV. *Criminología Crítica*. Universidad Autónoma de Querétaro, Serie Estudios Jurídicos, 1990. pp. 35-51
32. Prólogo del libro AA.VV. *Criminología crítica*. México, Universidad Autónoma de Querétaro, Serie Estudios Jurídicos, 1990. pp. 11 y 12 .

## REPORTES DE INVESTIGACIÓN

1. Informe especial sobre los derechos humanos de las y los agentes de la policía de la ciudad de México. México CDHDF, 2008.
2. Reporte de la consulta "La policía que queremos". México: CDHDF, 2008.
3. Reporte de investigación: Estrategia policial, Inseguridad y victimización en Naucalpan. México: Municipio de Naucalpan de Juárez, 2005.
4. Reporte de investigación "Alcances y límites de la estadística criminal". México. Fundación Rafael Preciado Hernández. Serie Documentos de Trabajo, no. 34, 1998.
5. Reporte de investigación "La inseguridad subjetiva en la ciudad de México. Estudio exploratorio acerca de la actitud de los capitalinos frente a la seguridad pública". México. Fundación Rafael Preciado Hernández. Serie Documentos de Trabajo, no. 21, 1998.
6. Reporte de investigación "Hacia un modelo democrático de seguridad ciudadana". México. Fundación Rafael Preciado Hernández. Serie Documentos de Trabajo, no. 15, 1998.
7. Reporte de investigación "Condiciones para favorecer el combate al tráfico y consumo de drogas en la prisión". Coautor. México. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Serie Materiales de Trabajo, 1996
8. Reporte de investigación "Criterios para la clasificación de la población penitenciaria ". México. Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.

## VOCES EN DICCIONARIOS

1. González, L. y Chávez, L. (en prensa). Crímenes de lesa humanidad, en Pereda, C., coord. *Diccionario de injusticias*. México: Siglo XXI.
2. González, L. (2021). Globalización, en Ferrer, E., Martínez, F., Figueroa, G., Flores, R., coords. *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*. Tomo II, 3ª.ed. México: UNAM/IIJ/Instituto de Estudios Constitucionales de Estado de Querétaro, pp. 1153-1155.

## COLABORACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### Participación en medios

#### Columna semanal

"Phronesis" animal político (a partir de febrero del 2015 y hasta la fecha)

- **Columna semanal en radio**  
Noticiero Antena Radio. Primera Emisión, martes, 9am circa (2009 a 2018).  
Noticiero de Radio Universidad Autónoma de Tlaxcala, jueves 8:30 am circa (2017/2018).
- **Columna mensual**  
"Ciudad de derechos" en La Capital (2015 a 2017)
- **Detrás de la Noticia con Ricardo Rocha en Radio Fórmula**  
Columna quincenal, lunes 7:40 am (hasta septiembre de 2009)
- **Reporte MVS con Jorge Armando Rocha**  
Columna quincenal, jueves 21:40 (hasta septiembre de 2009)

# La ANUIES en el siglo XXI

Propuesta de programa de trabajo para el periodo 2023/2027

**Dr. Luis Armando González Placencia**

CONTENIDO: I. Antecedentes. II. Contexto y problemática. III. Marco institucional. IV. Plan de Trabajo. V. Referencias.

*La educación es la ventana al futuro*

## I. ANTECEDENTES

Como es sabido la ANUIES<sup>1</sup> nació en la década de los 50 en un momento conocido como la era del desarrollo estabilizador del país. A mediados del siglo XX, México transitaba hacia su modernización en un contexto en el que la educación superior fue llamada a jugar un rol fundamental como eje de la movilidad social y del desarrollo económico, científico y cultural hacia la conformación del México actual. La creación de la ANUIES, un organismo articulador de los esfuerzos de las universidades e instituciones de educación superior mexicanas, en ese sentido, marca un parteaguas histórico en términos del potencial que como asociación ha tenido, tanto en el diseño como en la implementación de las políticas que en materia de educación superior se han desarrollado desde su fundación y hasta la fecha. En su devenir, la ANUIES ha sido un respaldo fundamental para las IES asociadas en momentos políticamente difíciles y ha jugado un importante rol propositivo en la creación de instituciones que, novedosas en su época, hoy tienen un prestigio bien ganado y ocupan un sitio de relevancia a nivel nacional e internacional.

Hoy la ANUIES agrupa a más de dos centenares de instituciones de educación superior de todo el país, organizadas en subsistemas que incluyen universidades públicas federales, universidades públicas estatales, instituciones particulares, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales, universidades públicas estatales con apoyo solidario, a la Universidad Abierta y a Distancia de México y a Escuelas Normales. Frente a los cambios que se avecinan, la ANUIES debe estar preparada para afrontar un mundo que se transforma de manera muy rápida y de forma continua, anticiparse y ser protagonista principal de las innovaciones que en materia de educación superior conformarán el México del siglo XXI.

## II. CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA

La tercera década del siglo XXI ha comenzado a desplegarse bajo un contexto ciertamente complejo. En lo internacional, de acuerdo con expertos del Banco Interamericano de Desarrollo la lenta recuperación económica tras el impacto de la

---

<sup>1</sup> Sobre la historia de la ANUIES y su importancia para la educación superior puede verse: <http://www.anui.es.mx/anui.es/acerca-de-la-anui.es/resena-historica>.

COVID-19 y los efectos negativos aún no superados de la pandemia se han visto catalizados por la tensión bélica que hoy se vive entre Rusia y Ucrania, profundizando las dificultades que países como el nuestro enfrentarán en materia de crecimiento económico, superación de la crisis inflacionaria y estabilidad financiera.<sup>2</sup> En ese entorno hay que leer los procesos que incluso antes de la crisis sanitaria debida a la COVID-19 venían configurándose globalmente en términos de la precarización de la educación, la salud pública y el trabajo, que siguen caracterizando estos ámbitos y que tendencialmente los han reducido a su dimensión de mercancía.<sup>3</sup>

Justo en la confluencia que en el futuro inmediato se dé entre estos tres ámbitos —educación, salud y trabajo— las IES juegan un papel fundamental. A ellas toca desconstruir las tendencias precarizantes que aún se observan y orientar nuevos escenarios en los que ciencia, tecnología y humanidades contribuyan a la construcción de igualdad sustantiva, reconocimiento de la diversidad, inclusión y sustentabilidad ambiental.

En la Conferencia Mundial de Educación Superior de 2022 convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, expertos de diversos países reconocieron cuatro amenazas para el futuro del planeta y de las sociedades humanas, que, de un modo u otro, pasan por la educación superior: 1) el cambio climático y la pérdida de diversidad, 2) los conflictos armados y la violencia, 3) la desigualdad económica y 4) las transformaciones políticas hacia regímenes post-democráticos.<sup>4</sup> Frente a ellas, la UNESCO ha resumido en tres importantes puntos la misión que las IES deben perseguir con la finalidad de encararlas y superarlas, a saber: la producción de conocimiento, la educación de las personas y la responsabilidad social. A la luz de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) —que es el marco de referencia propuesto para enfrentar las antedichas amenazas— la producción de conocimiento resulta fundamental para la adecuada problematización de las realidades que tanto en lo local como en lo global nos afectan, tanto en sus dimensiones ambientales, socio-culturales, económicas y políticas, así como para la búsqueda de las mejores soluciones.<sup>5</sup> Ello requiere ir más allá de la especialización disciplinar e innovar hacia la construcción de enfoques transdisciplinarios capaces de entender la complejidad de los fenómenos actuales y de encaminar los resultados de la investigación científica, la reflexión humanística, la producción cultural y la innovación hacia el logro de los ODS. En este sentido, se ha recomendado la cooperación entre las instituciones, bajo una lógica colaborativa en la que el conocimiento científico, humanístico y tecnológico se construyan colectivamente. Por su parte, la educación de las personas en sentido amplio, debe significar no solamente la formación de nuevos profesionales, sino la construcción de ciudadanía plena, *glocal*, lo que implica formar seres humanos que, además de ser técnicamente solventes en sus respectivos campos, sean capaces de desempeñarse en cualquier entorno, sea éste local o global, de modo sensible, solidario, empático, respetuoso de la diversidad y del ambiente. Finalmente, la responsabilidad social hace imperativo un

---

<sup>2</sup> Giordano, P. y K. Michalczewsky (2022).

<sup>3</sup> Sobre la mercantilización de estos ámbitos pueden verse, como ejemplo: Castro, C. y López, N. (2020); Standing G. (2016); Valdemar, J. (2021) y Singh, K. (2015).

<sup>4</sup> UNESCO (2022).

<sup>5</sup> Naciones Unidas (2018).

compromiso de las IES con la realidad que constituye su entorno, y con una agenda que se proponga abatir la desigualdad material, la violencia, en especial la asociada al género, la discriminación y la devastación ambiental.

En el plano nacional, atravesado desde luego por el contexto global, un gran número de nuestras IES enfrentan además las consecuencias del estancamiento presupuestal —del que no ha sido posible recuperarse al menos en los últimos seis años— lo que ha afectado notablemente la posibilidad de invertir en infraestructura nueva, equipamiento, mantenimiento de edificios y espacios existentes, así como para la modernización de los recursos tecnológicos, a veces extremadamente escasos, con los que se cuenta.<sup>6</sup> Ello ha contribuido también a una notoria desigualdad entre aquéllas IES que debido a sus fortalezas han logrado invertir en tecnologías novedosas que ya las impulsan por nuevos derroteros hacia la educación del futuro y aquéllas otras menos favorecidas que siguen enfrentando problemas de infraestructura básica que contribuyen al empobrecimiento de la calidad de sus programas educativos, arraigados por ello a modelos más convencionales. Sin duda, esas diferencias han profundizado las asimetrías históricamente existentes entre las IES agudizando con ello los problemas de cobertura que hoy significan que en las regiones más deprimidas ésta se encuentre por debajo del promedio en el país.

Si bien para el sistema de educación superior mexicano la pandemia implicó un importante desafío que la mayoría de las instituciones supo enfrentar con los recursos a su alcance y a fuerza de resiliencia frente a un lamentable ambiente de pérdida de vidas humanas, a dos años del momento en el que ésta fue declarada y sin ánimo de exhaustividad, transformar los saldos negativos de la contingencia en oportunidades requiere una mirada estructural que tenga en cuenta por lo menos lo siguiente:

- a) La dimensión del diferencial que, como resultado de las distintas maneras de enfrentar la pandemia y de los recursos que las IES pudieron invertir en ellas, hoy muestra las asimetrías existentes entre las instituciones intra e inter subsistemas, con la finalidad de tener una mirada integral de los problemas, de su magnitud y de los recursos con los que se los enfrenta dentro de cada subsistema —por ejemplo, cuáles han sido y cómo se han encarado los efectos de la pandemia dentro del subsistema de instituciones particulares— y entre éstos —es decir, entre las Universidades Tecnológicas y las Politécnicas.
- b) El impacto real que el traslado de las actividades educativas al ámbito de una virtualidad artificiosa tuvo en lo estrictamente académico, pero también en la resignificación de las relaciones sociales y, como hoy sabemos bien, en la salud mental de las comunidades de las IES; ello debe acompañarse de una discusión seria y serena sobre cómo debemos perfilar la educación del futuro en el país, qué personas queremos formar, con qué cualidades y para qué entornos.
- c) Las posibilidades de las IES para el aprovechamiento de la infraestructura desarrollada o adquirida durante la contingencia para el diseño de modelos

---

<sup>6</sup> La ANUIES publicó en 2018 un importante documento que contiene un diagnóstico preciso de la situación de la educación superior antes de la pandemia en el que se plantearon una serie de políticas y estrategias que no obstante su valor en aquel momento, deben revisarse y adecuarse a la nueva realidad postpandemia. En líneas generales el horizonte hacia el 2030 sigue siendo válido pero el diagnóstico requiere ser actualizado. Cfr. ANUIES (2018).

institucionales orientados a resolver problemas relacionados con la inclusión, la gratuidad, la universalidad, la cobertura y la calidad de la educación superior.

- d) El incremento de las brechas sociales, económicas y culturales que desde antes de la pandemia ya señalaban escenarios de exclusión y violencia estructural para las mujeres y para las personas integrantes de las poblaciones constitutivas de la diversidad sexual, funcional, lingüística y cultural del país.
- e) La desarticulación predominantemente existente entre la universidad pública y las particulares, entre ambas y los tecnológicos o con los centros de investigación, lo que obstaculiza la posibilidad de construir soluciones integrales y de largo alcance que permitan aprovechar las buenas prácticas que en los tres ámbitos se producen.
- f) Finalmente, pero quizá aún más importante, la necesidad de deconstruir la idea de un ser humano trascendental —mercantilizado, ahistórico, asexuado, desracializado y funcional— que sigue alimentando el individualismo, el patriarcalismo, el capacitismo y el etnocentrismo que están a la base misma de la exclusión, lo que en no pocos casos ha planteado obstáculos para entender lo que significa el respeto de los derechos humanos y el imperativo de la inclusión, al punto de constituir la base de justificación de la violencia institucional.

### **III. MARCO INSTITUCIONAL**

Previo a que la pandemia visibilizara la precariedad de los sistemas sanitarios, laborales y educativos en el mundo —como lo hizo también en México— nuestro país había iniciado ya una serie de reformas constitucionales en esos ámbitos cuya implementación ha debido ocurrir, a pesar de la contingencia. En especial, en el terreno de la educación, 2019 vio concretarse la reforma al artículo 3º. Constitucional, que significó avances notables entre los que destaca el reconocimiento de la educación superior como un derecho humano fundamental, lo que obliga al Estado Mexicano a garantizar el acceso universal, gratuito e incluyente a ese nivel educativo de todas las personas que cumplan con los requisitos que la ley establece para ello. Ello fue refrendado en la Ley General de Educación aprobada en ese mismo año y luego en 2021, en la Ley General de Educación Superior (LGES), producto de uno de los consensos más celebrados en la historia legislativa mexicana.

Como un producto de las dos primeras reformas se constituyó el Sistema Educativo Nacional que integra y articula todos los niveles, modalidades y opciones de la educación que se imparten en el país, desde la educación inicial hasta la superior, pero es la LGES la que desarrolla con detalle lo que en ella se denomina Sistema Nacional de Educación Superior (SNES), conformado a su vez, por tres subsistemas, a saber: el Universitario, el Tecnológico y el de Normales e Instituciones de Formación Docente, en los que se incluyen la totalidad de las IES del país, organizadas a su vez en los respectivos sistemas estatales de educación. Para el funcionamiento del SNES, la Ley creó el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), espacio de interlocución, deliberación, consulta y consenso destinado a acordar acciones y estrategias que impulsen a la educación superior, coordinado por la SEP y del que participan también autoridades, representantes de asociaciones, académicos y estudiantes de

los tres subsistemas nacionales; en el caso de los sistemas estatales, con propósitos afines y similar conformación, funcionan los consejos estatales para la planeación de la educación superior (COEPES).

La participación de la que fue resultado la LGES y el consenso concitado en torno a ella en el amplio sector de las personas responsables de la educación superior en el país permiten afirmar que se trata no solamente de un documento normativo, sino también de una *hoja de ruta* en la que se expresa un objetivo común para la política educativa en México, así como el horizonte hacia el que hay que transitar. Claramente ese objetivo común es la materialización plena del derecho humano a la educación —su garantía, respeto, protección y promoción— en el marco de la excelencia, la mejora continua, la estrecha colaboración entre las IES públicas y las particulares y desde luego, como lo afirman la fracción VII del artículo 3º. constitucional y el artículo 2 de la LGES, con pleno respeto a la autonomía de las IES a las que ésta les ha sido otorgada.

#### **IV. PLAN DE TRABAJO**

En su conjunto el plan de trabajo que propongo al Consejo Nacional consta de dos grandes apartados. El primero toma en cuenta el trabajo que la ANUIES desempeña y debe seguir desempeñando en el seno del CONACES. El segundo propone definir a la ANUIES como una organización de grado superior —una organización de segundo grado o nivel como también se les conoce— capaz de hacerse cargo, mediante la producción de sinergias y con una visión estructural, de los problemas que las IES, por las razones que sea, no logran atender. Por último, se exponen los ejes transversales que guían la propuesta, así como los ejes de gestión y las líneas de acción que se vislumbra, acometer para el cabal cumplimiento del Plan de Trabajo.

##### **IV.1 La ANUIES en el seno del CONACES**

La ANUIES debe seguir colaborando de manera estrecha con la SEP para avanzar, a través del CONACES, en la consecución de objetivos comunes. La agenda que ese Consejo se propuso trabajar desde su sesión de instalación contempla de hecho, como se ha anotado previamente, varias de las preocupaciones principalmente compartidas por la mayoría de las IES asociadas y en ese sentido es que se propone que el trabajo desarrollado por la ANUIES para el fortalecimiento continuo del CONACES, contribuya al mismo tiempo a la atención de esas preocupaciones en el más alto nivel del SNES. Entre ellas destacan las siguientes:

- **Modelo y política de financiamiento hacia la obligatoriedad y la gratuidad en la educación superior.** Sin duda este es uno de los temas que mayor preocupación concita entre las IES en general. Si bien, tanto la obligatoriedad como la gratuidad han producido un sentimiento generalizado de logro y de satisfacción, la falta de un presupuesto que permita respaldarlas ha constituido una importante presión en la mayoría de las instituciones públicas asociadas, debido a la desaparición de fondos extraordinarios, así como a la presentación de amparos en contra de los cobros de cuotas que, hoy por hoy, siguen siendo necesarios para el funcionamiento de esas instituciones. Sobre este punto, hay que decir que la comisión encargada de proponer el proyecto de Plan Nacional de Educación Superior 2023-2024 en

el CONACES ha hecho planteamientos claros sobre los aspectos que debe considerar una nueva política de financiamiento destinada a garantizar los fines de la educación superior, su obligatoriedad y gratuidad: 1) la corresponsabilidad financiera entre la federación y los gobiernos estatales, 2) los efectos de la llamada “geografía de la desigualdad” que obliga a considerar las diferencias sustantivas entre las IES considerando sus modelos académicos, su matrícula y las condiciones territoriales en las que se ubican, 3) programas destinados al saneamiento y la reestructuración financiera de las IES, 4) la necesidad de contar con instrumentos de política presupuestaria que apoyen la investigación, el desarrollo tecnológico, el otorgamiento de becas y la satisfacción de otras necesidades relevantes para cumplir con su función y 5) fortalecer la transparencia, la eficiencia del gasto y la rendición de cuentas. La ANUIES debe diseñar un plan de acción que defina compromisos puntuales para aquellas tareas que desde la Asociación se puedan acometer en el sentido ahí señalado.

- **Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).** Sin duda, uno de los temas que preocupan notablemente a las IES, que por años se habituaron a trabajar con indicadores hacia cuya consecución orientaron sus quehaceres institucionales. Hoy hay incertidumbre sobre quién, cómo y qué es lo que se evaluará y qué resultados se obtendrán de esas evaluaciones y acreditaciones. La Asociación debe mantener informadas a las IES de los avances que la Coordinación Ejecutiva presente en el CONACES, compartiendo asimismo los productos y subproductos susceptibles de difusión que en su seno se expongan y generando un espacio de discusión que las haga participes en la definición de los contenidos que se darán a los nuevos conceptos relacionados con la calidad y la excelencia académica. Especialmente importante será tener bien informadas a las IES particulares y procurar con ellas un espacio de diálogo e intercambio de ideas y puntos de vista sobre el tema, dada la relevancia que la LGES les confiere en este aspecto.
- **Constituir a las IES como espacios libres de todo tipo de violencia.** La ANUIES ha dado pasos importantes en este sentido y de ello da cuenta, por ejemplo, la Declaración de Tlaxcala, que constituye un compromiso de todas las IES asociadas para erradicar la violencia y en especial la perpetrada contra las mujeres, así como del trabajo en redes destinado a garantizar la igualdad sustantiva de género. En el seno del CONACES habrá que insistir en la importancia de éste, que más que un punto de agenda, constituye una obligación constitucional de las IES; pero al interior de la Asociación será necesario establecer un plan de implementación y seguimiento de la Declaración de Tlaxcala que, con la colaboración de las redes temáticas afines a este propósito, las y los expertos de las IES que quieran sumarse y que, con una visión constructiva y solidaria con las asociadas, contribuya a la construcción de un piso mínimo de garantía a favor de la erradicación de la violencia en nuestras comunidades.
- **Colaborar en el diseño e implementación del Sistema de Información de la Educación Superior.** En este sentido, la Asociación debe asegurar el papel histórico y funcional que ésta juega en la compilación, análisis y difusión de la información estadística del SNES, así como promover la



inclusión de nuevos campos de información, y de capacidades de geolocalización, para garantizar que el sistema de información sea, en efecto, una herramienta útil para la toma de decisiones.

- **Coadyuvar con la identificación de las mejores prácticas de vinculación, consulta y participación de las IES con las necesidades de la sociedad y los sectores económicos.** Aún antes de las reformas al marco normativo actual, muchas IES implementaron modelos de vinculación social y comunitaria, así como con el sector productivo, que se conocen poco y que, sin embargo, han tenido resultados exitosos. Ello ha ocurrido sin duda en la universidad pública, pero igualmente en instituciones particulares, sobre todo en aquéllas cuya misión está orientada hacia el servicio de la comunidad. La colaboración entre universidades públicas y particulares para la construcción de una orientación prioritaria hacia la responsabilidad social de las IES en su conjunto resulta una gran ventana de oportunidad. En el seno del CONACES es importante alimentar la discusión con la multiplicidad de programas que en este sentido llevan a cabo las IES asociadas y que han tenido éxito. Al interior de la Asociación, sería de gran interés diseñar e implementar una estrategia sólida de vinculación que incluya un plan de acción con metas e indicadores mesurables, acciones estructurales, suma de esfuerzos y la difusión y fortalecimiento continuo de las prácticas y las actividades de vinculación.
- **Fortalecer en estrecha colaboración con el CONACYT, la ciencia, la tecnología y la innovación desde las IES.** Los centros públicos de investigación más importantes del país se encuentran asociados a la ANUIES y de hecho se encuentran representados en el Consejo Nacional por lo que la vinculación entre las universidades, los tecnológicos y —no se diga— las normales, con el quehacer de los centros públicos de investigación y con el CONACyT debe potenciarse. Hoy muchas universidades cuentan con posgrados y áreas en las que se realiza investigación y en esos casos, un número cada vez mayor de profesoras y profesores integran el Sistema Nacional de Investigadores. No obstante, todavía estamos lejos de que los resultados de la investigación científica, humanística y tecnológica que se produce en el SNES puedan ser utilizados como insumos determinantes en la solución de los grandes problemas nacionales. La Asociación debe fomentar la investigación tanto en los niveles de pregrado como de posgrado. Impulsar la creación de redes de colaboración y proyectos interinstitucionales a nivel local, regional y nacional, que articulen universidades, tecnológicos y normales con los Centros Públicos de Investigación, tanto en actividades de divulgación, como de investigación científica.

Es importante hacer notar que el papel que juega la ANUIES en el CONACES no es en absoluto menor, en la medida en la que este último constituye un importante espacio para el planteamiento de la mayoría de las preocupaciones que hoy tienen una enorme cantidad de instituciones asociadas —especialmente las referidas al financiamiento y la calidad de la educación superior y sin duda abarca también diversas problemáticas más acuciantes para nuestras instituciones. Será necesario revisar, por ejemplo, con las instituciones particulares, pero también con los tecnológicos y con las normales, hasta dónde esta agenda satisface sus inquietudes

y garantizar que sus necesidades específicas sean plenamente representadas por la Asociación.

#### **IV.2 La ANUIES como organización de “orden superior”**

La naturaleza estructural de las situaciones expuestas en el apartado II, plantea la necesidad de una articulación estratégica de las inteligencias y talentos de las comunidades académicas del país, con independencia de las instituciones o de las entidades de las que éstas procedan. La colaboración en el seno del CONACES no agota el potencial que posee la ANUIES para articular los esfuerzos de las IES asociadas, más allá incluso de la agenda descrita. En ese sentido, la ANUIES debe constituirse como una entidad de “orden superior”, llamada precisamente a articular las acciones de las IES y a generar sinergias. Bajo los principios de respeto, colaboración, complementariedad y solidaridad, la Asociación debe constituirse como un espacio de diálogo, comunicación, reflexión e intervención en el que las IES encuentren los medios para plantear sus preocupaciones, compartir sus hallazgos, sus prácticas exitosas, crecer y proyectarse a nivel nacional e internacional.

En este sentido, por **respeto** debemos entender una consideración plena del valor que cada institución representa con independencia de su tamaño, su pertenencia a determinado subsistema, su orientación académica, su ámbito de acción o la entidad en la que se encuentra. Todas las IES tienen igual valor y por ello merecen también igualdad de trato y de consideración. Por **colaboración** hay que entender, literalmente, trabajar de manera conjunta. Hace tiempo que la pretensión de colaborar se ha impuesto a la de competir. Aun cuando competir con uno mismo puede ser un presupuesto para la mejora continua, la competencia entre varios suele basarse en la idea de que se parte de un piso parejo, lo que no siempre, o casi nunca, es real. La colaboración por el contrario reconoce esas diferencias y desde ahí coloca los supuestos para que, con independencia de las magnitudes, la participación, la cooperación y la contribución entre varios actores logren objetivos comunes. La **complementariedad** por su parte, implica el reconocimiento de la condición *sine qua non* de unas instituciones respecto de las demás cuando éstas, como es el caso de las IES, forman parte de un sistema. Finalmente, la **solidaridad** se hace cargo de las desigualdades institucionales atendiendo precisamente a la idea de que esas desigualdades tienen orígenes estructurales que con frecuencia están fuera de las posibilidades de intervención directa de las IES que las sufren. Ser solidarias, entre las IES, supone reconocer la necesidad de apoyar a las que más lo requieren en aras de su ulterior fortalecimiento.

La acción conjunta de estos principios está destinada a garantizar que la participación organizada de las IES tenga resultados sinérgicos que, en mayor o menor medida, potencien sus fortalezas y minimicen sus debilidades. Hay que decir también que, bajo estos principios, la ANUIES se configura como el engrane principal que engarza el mecanismo interno de su maquinaria —constituida por el conjunto de las IES asociadas— con el SNES en una lógica de necesidad e interdependencia, llevada adelante mediante una interlocución respetuosa pero firme con las autoridades en todos los niveles de gobierno y frente a los tres órdenes del mismo, siempre a favor de los intereses de la educación superior. Esta acción conjunta debe posibilitar, por una parte, que se haga valer, con inteligencia y con prudencia, el respeto a nuestro marco normativo y, en los casos en los que sea

necesario, debe hacer posible también la defensa de nuestra institucionalidad, en especial de la autonomía de aquellas IES que cuentan con ella. Por la otra, debe contribuir a un crecimiento sostenido de las IES asociadas, en especial de aquellas que presentan mayores rezagos.

Para la consecución de estas sinergias se propone construir una matriz de trabajo en la que se definan un conjunto de ejes transversales, de naturaleza más bien valorativa, que funcionan como una especie de deber ser destinado a orientar otro conjunto de ejes, esta vez de naturaleza ejecutiva en los que se enmarcan las líneas de acción concretas que constituyen el Plan de Trabajo.

#### **IV.2.1 Ejes transversales**

Los ejes transversales comprenden todas las acciones incluidas en la propuesta de gestión de la ANUIES. Su función es orientar el quehacer de la Asociación hacia los valores establecidos en el marco normativo de la educación superior y, en ese sentido, aplican no solamente al desempeño de las funciones en relación con las IES asociadas, sino también para que el trabajo interno haga un uso eficiente de los recursos disponibles y maximice sus resultados en condiciones de armonía y respeto.

##### *IV.2.1.1. Perspectiva de derechos humanos*

La idea de perspectiva representa un punto de referencia desde el cual se aprecia el espacio proyectado delante suyo. Simbólicamente, la perspectiva de derechos humanos implica una posición epistemológica que permite apreciar la realidad desde la desigualdad, la inequidad, la discriminación y la exclusión. En su dimensión axiológica, obliga a tematizar esa realidad haciéndose cargo de lo que esas circunstancias implican y a buscar corregirlas mediante los actos de compensación y reparación que sean necesarios. En congruencia con este eje transversal, las decisiones y las políticas emanadas desde y dentro de la ANUIES deben optar siempre por aquéllas que amplíen el ámbito del respeto a los derechos humanos y nunca por aquéllas que los restrinjan o los violenten.

##### *IV.2.1.2 Igualdad sustantiva de género*

Una de las maneras de compensar y reparar las violaciones estructurales de derechos humanos relacionadas con el género es, precisamente, orientando el quehacer institucional de las IES hacia la igualdad sustantiva en este rubro. Téngase en cuenta que la referencia a la sustantividad de la igualdad va más allá de la sola igualdad formal, declarativa, que afirma que hombres y mujeres son tratados como iguales; por el contrario, supone identificar las diferencias materiales —en salarios, acceso a posiciones directivas y de toma de decisión, por ejemplo— que producen los “techos de cristal” y los “pisos de cemento” que impiden un desarrollo profesional pleno a las mujeres. En congruencia con este eje transversal, las decisiones y las políticas emanadas desde y dentro de la ANUIES deben optar siempre por aquéllas destinadas a abatir las asimetrías materiales y simbólicas entre hombres y mujeres y a evitar aquéllas que las incrementen.

##### *IV.1.2.3 Inclusión*

La inclusión como valor está destinada a eliminar todas las barreras de naturaleza económica, social, cultural, ambiental o funcional que impidan a las personas acceder a sus derechos. Es especialmente importante cuando se trata de

integrantes de colectividades históricamente vulneradas; en este sentido la inclusión es un antídoto contra la discriminación, por lo que identificar esas barreras y eliminarlas es hoy una obligación constitucional de las IES, que además forma parte de los ODS. En congruencia con este eje transversal, las decisiones y las políticas emanadas desde y dentro de la ANUIES deben optar siempre por aquéllas que amplíen la accesibilidad y evitar las que deriven en cualquier tipo de exclusión o que supongan discriminación.

#### *IV.1.2.4 Sustentabilidad ambiental*

El compromiso por mantener el equilibrio ambiental o por reparar los daños causados al ambiente constituye igualmente un valor que debe ser transversal al quehacer de la ANUIES. La devastación ambiental y el cambio climático han sido considerados como una de las principales amenazas para supervivencia humana y del propio planeta. Por ello, más que una obligación legal, promover la sustentabilidad ambiental constituye un compromiso moral que trasciende a las próximas generaciones. En congruencia con este eje transversal, las decisiones y las políticas emanadas desde y dentro de la ANUIES deben optar siempre por aquéllas que promuevan la sustentabilidad ambiental y evitar aquéllas otras que le supongan deterioro.

#### *IV.1.2.5 Excelencia y Calidad*

Más allá del debate sobre el concepto que se prefiera, la búsqueda de un estándar alto que defina el estatus de la academia mexicana como altamente apreciable es fundamental. No se trata en absoluto del ribete, sino más profundamente, la excelencia académica representa el compromiso de las IES con la formación de ciudadanos integrales, con conocimientos sólidos, pero al mismo tiempo flexibles, adaptables al cambio y capaces de desempeñarse tanto en lo local como en el campo global, y también sensibles a las circunstancias y problemas de sus entornos, empáticos y solidarios. Ese compromiso incluye la responsabilidad de prepararles para un aprendizaje continuo, que se extienda a lo largo de la vida, con la finalidad de que puedan adaptarse profesionalmente a realidades laborales en continua transformación. De igual manera, este eje debe orientar la dignificación de las y los académicos que pertenecen a las instituciones asociadas, considerando la diversidad de condiciones en las que trabajan, fortaleciendo sus competencias académicas y dotándoles de los medios para que las desarrollen. En congruencia con este eje transversal, las decisiones y las políticas emanadas desde y dentro de la ANUIES deben estar regidas siempre por la mejora continua, entendida ésta en sentido amplio, no sólo como la mejora estrictamente académica, sino de las capacidades de respuesta hacia la comunidad, el compromiso con la responsabilidad social, el respeto y la inclusión de la otredad.

#### *IV.1.2.6 Interculturalidad*

Probablemente uno de los principales desafíos para las IES lo constituye la comprensión de lo que significa la interculturalidad. No se trata simplemente de la incorporación, como si de cuotas hablásemos, de integrantes de otras culturas. Se trata de entrar en un diálogo horizontal con ellas, comprender sus cosmovisiones, aprender de sus saberes, incorporarlos al conocimiento estándar, traducir sus significados y construir espacios comunes sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuos. En congruencia con este eje transversal, las decisiones y las

políticas emanadas desde y dentro de la ANUIES deben fomentar el diálogo intercultural, proponer espacios en los que el intercambio e integración de prácticas y de saberes entre las comunidades científicas y las originarias pueda conformar lazos de colaboración y de aprendizaje común.

#### **IV.2.2 Ejes de gestión**

La parte ejecutiva de la matriz que se propone para el Plan de Trabajo la constituyen una serie de ejes destinados a orientar la gestión de la ANUIES, a la luz de los valores planteados en los ejes transversales. El cruce de cada uno de estos ejes de gestión con los transversales propone para estos últimos la orientación valorativa por la que deben guiarse. Así, por ejemplo, todos los ejes de gestión, haciendo un ejercicio de optimización deben adoptar perspectiva de derechos, procurar la igualdad sustantiva de género, ser incluyentes, apostar por la sustentabilidad, buscar la excelencia y orientarse hacia la interculturalidad.

##### **IV.4.2.2.1 Gobernanza Solidaria**

Por gobernanza se entiende un modelo de gestión horizontal en el que las y los participantes contribuyen en igualdad de circunstancias y con el mismo peso específico en la toma de decisiones, con la finalidad de producir sinergia; es, en la visión de Roderick Rhodes un gobierno sin gobierno, lo que significa que las jerarquías obedecen más a la necesidad de delegar responsabilidades dentro de un cierto modelo organizativo, que a una forma de distribución del poder.<sup>7</sup> Por gobernanza solidaria propongo entender un modelo que, sin sacrificar el liderazgo horizontal que es imprescindible en una organización conformada por pares, abone a la consolidación de una magistratura moral que, emanada de la que ya poseen las instituciones de educación superior de nuestro país, sostenga la autoridad de la Asociación para, en su nombre, impulsar el mandato constitucional que exige garantizar que la educación superior sea un derecho fundamental. Sobre la base de ese peso moral, la acción sinérgica debe servir para que, entre las asociadas, se privilegie la atención de los problemas de las más desaventajadas —las que reciben menos recursos, por ejemplo— o de aquéllas que se encuentren en situaciones de especial riesgo —por crisis financieras, políticas o sociales— de modo que el potencial colectivo de la asociación produzca unidad y cohesión interna, elementos fundamentales para resolver las diferencias de modo pacífico, reparar los agravios, conciliar los conflictos que eventualmente puedan surgir con las autoridades federales o estatales, así como para darle la firmeza necesaria para afianzar su autonomía y para que esta sirva, al mismo tiempo:

- a) como una *autonomía respecto de* cualquier injerencia exterior, proveniente de los poderes públicos o privados, en aquello que sólo concierne a sus integrantes;
- b) así como una *autonomía para* abonar a la colaboración con estos mismos poderes, así como con la comunidad hacia el logro de los objetivos de la ANUIES.

Mientras que la *autonomía respecto de*, protege a la Asociación de la posibilidad de perder la brújula de la representación a favor de actores e interés externos a los

---

<sup>7</sup> Rhodes, R. (1997).

de las IES, la *autonomía* para le da la libertad necesaria para trabajar con las instituciones del Estado, así como con los sectores productivo y social, de manera armónica para la implementación de la política nacional en materia de educación superior.

En términos de sus contornos, la defensa de la autonomía es de vital relevancia, por ejemplo, para inocular la intención de intervenir en la modificación de las legislaciones universitarias, sin contar con el aval de sus comunidades internas, mostrada en el pasado de manera aislada por “reformadores solitarios” y respaldada por algunos congresos locales, hoy expresamente prohibida por el artículo 2 de la LGES. Ello supone una estrategia integral respaldada por la ANUIES para que las IES mantengan una comunicación estrecha con los poderes legislativos de sus estados, así como un monitoreo permanente de la actividad legislativa local a fin de detectar y, en su caso, actuar con respaldo de la Asociación, tanto en el ámbito jurídico como en el político, para conjurar la presentación de iniciativas que atenten contra la autonomía universitaria o, en su caso, para revertirlas.

En términos de sus alcances, la autonomía debe ser útil también para el fortalecimiento de las relaciones con los estados en los tres órdenes de gobierno, con la finalidad expresa de darles a conocer las contribuciones de las IES al desarrollo local y el potencial multiplicador que éstas tienen a nivel local, regional y nacional, de modo que se genere la convicción de que la educación superior es una inversión redituable y no sólo una obligación de gasto. En ese mismo sentido, contribuir con la construcción de los argumentos que justifican el incremento y la asignación oportuna de las asignaciones presupuestales que las IES reciben de los gobiernos federal y estatales, de la mano de una divulgación precisa, estratégica, de los resultados de la implementación de los planes de ahorro y austeridad que las asociadas han puesto en marcha en la presente administración federal, así como de los diagnósticos puntuales sobre los riesgos que el deterioro presupuestal representa para la implementación de la gratuidad, para la funcionalidad de las instalaciones y equipos, para el apoyo que se requiere en materia de investigación e innovación, así como para el sano funcionamiento de la administración institucional. La ANUIES debe garantizar la solicitud respetuosa pero firme de los presupuestos que requieren las IES para el efectivo cumplimiento de su mandato institucional.

En este aspecto es fundamental que la ANUIES modele una propuesta de política de financiamiento suficiente, equitativa y responsable para la consolidación de la educación superior en el país que parta de una revisión profunda de los límites del modelo que estamos dejando atrás y de las problemáticas que ha supuesto para las IES. Desde la lógica de la transformación del modelo de educación superior elitista, propio del llamado capitalismo académico, en uno de naturaleza social y solidaria, como el que corresponde con la idea de que la educación superior es un bien público y un derecho humano fundamental, la ANUIES debe ir perfilando el documento rector que deberá presentarse al próximo gobierno para anticipar e incidir en la política de financiamiento del siguiente sexenio.

### **Líneas de acción**

1. Establecimiento de una interlocución firme y respetuosa con las autoridades a nivel federal y estatal.
2. Asegurar el funcionamiento y fortalecimiento continuo del CONACES.

3. Impulso a la implementación integral de la LGES.
4. Articulación y representación equitativa de los intereses de las IES asociadas, otorgando la debida importancia a las UPES con menores recursos, a las instituciones particulares, a las que integran el subsistema tecnológico y a las normales.
5. Fortalecimiento de la relación con los gobiernos locales en los tres órdenes de gobierno.

#### **IV.4.2. Fortalecimiento institucional**

El fortalecimiento institucional de las IES asociadas debe considerarse como una de las actividades a las que la ANUIES debe dedicar más tiempo, esfuerzo y recursos. La situación de las IES en el país es bastante desigual y acusa diferencias de consideración en términos de sus modelos educativos y de gestión administrativa, sus normas, su presupuesto, su infraestructura y equipamiento, así como en la institucionalidad con la que cuentan para implementar el marco de valores que hoy exigen el artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación Superior. Desafortunadamente, la pandemia debida a la COVID-19 agudizó las desigualdades; el diferencial de recursos de las IES, que impulsó a varias de ellas hacia la modernización de sus modelos educativos por la vía de la innovación, repercutió en no pocos casos en el incremento de las brechas existentes respecto de las instituciones más desaventajadas y sus comunidades. Es claro que tal diferencial juega en contra de la excelencia educativa y merma de manera notable los indicadores de calidad que configuran los contenidos reconocidos por el derecho internacional de los derechos humanos para el goce pleno del derecho fundamental a la educación en general y a la educación superior en lo particular. En el contexto actual, ello implica superar varios retos, entre los que destacan los siguientes:

1. Implementar acciones estratégicas comunes en lo referente a la gratuidad y a la universalidad de la educación superior.<sup>8</sup>
2. Construir espacios de paz y respeto a los derechos de las comunidades universitarias, así como los mecanismos para el logro de la igualdad sustantiva de género, el abatimiento del acoso sexual, la inclusión, así como un trabajo sostenido a favor del ambiente. En este sentido, será imprescindible impulsar las declaraciones aprobadas en el seno de la Asamblea General, conocidas como Declaración de Tlaxcala, referida a la erradicación del acoso y la violencia sexual de género,<sup>9</sup> y Declaración de Guadalajara, a favor del medio ambiente.<sup>10</sup>
3. Evaluar críticamente los efectos de la pandemia en la calidad de la educación superior impartida durante la contingencia, así como en la fase post pandemia. Las primeras valoraciones sobre la eficacia de las medidas tomadas frente a la contingencia producida por la COVID-19 fueron sin duda,

---

<sup>8</sup> Cabe señalar que, como una contribución a la construcción de argumentos que desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos permitan interpretar la universalidad y la gratuidad como contenidos de un derecho de naturaleza económica, social y cultural (DESC), como es el caso del derecho fundamental a la educación, la ANUIES aprobó en el seno de su Asamblea General un documento que propone además una serie de medidas tendentes al establecimiento gradual de la gratuidad para que las IES lo implementen en el ámbito de sus respectivas competencias. Cfr: Guerrero, L. y González, L. (2021).

<sup>9</sup> ANUIES (2022).

<sup>10</sup> Cfr: <http://www.gaceta.udg.mx/aprueba-cupia-anui-es-declaracion-de-accion-ante-cambio-climatico/>

muy optimistas, pero a más de dos años y medio de haberlas emprendido, es imperativo ser autocríticos y realizar estudios más objetivos que permitan conocer los resultados de esas medidas y resolver los efectos negativos que hubieren causado. Seguramente hay diferencias en los niveles de conocimiento efectivamente adquirido, en el desarrollo de habilidades prácticas, en la capacidad para innovar y elaborar pensamiento crítico, todas las cuales probablemente se expliquen por el igualmente distinto acceso que durante la pandemia, estudiantes y profesores tuvieron a recursos bibliográficos, a laboratorios y otras experiencias prácticas, a interacciones con sus compañeras y compañeros y sin duda a los niveles de analfabetismo digital presentes en docentes, estudiantado y autoridades de las IES.

4. Contribuir, a través del fortalecimiento e incremento de las redes temáticas y de la articulación de proyectos interinstitucionales, a que, bajo esquemas de colaboración, transferencia de conocimiento y tecnologías, las IES asociadas dentro y entre los tres subsistemas del SNE tengan una mayor incidencia social.
5. Dar la importancia que requiere a la extensión universitaria y de manera más concreta al desarrollo de la cultura y el deporte. La ANUIES debe apoyar más estas actividades y relevar su potencial para el fortalecimiento de la educación en el país.

#### **Líneas de acción**

1. Articulación entre los subsistemas mediante el fomento de proyectos interinstitucionales de docencia e investigación que mejoren su incidencia social.
2. Creación de un espacio común para el intercambio de experiencias de y buenas prácticas, así como para la transferencia de conocimiento y de tecnología entre las IES públicas y las particulares con la finalidad de identificar problemáticas comunes y de construir soluciones integrales y de mediano y largo plazos.
3. Asesoría y representación legal solidaria.
4. Acompañamiento para la solución de problemas financieros críticos.
5. Asesoría en materia de derechos humanos, inclusión, igualdad sustantiva de género y sustentabilidad ambiental.
6. Atención a las violencias con énfasis en la violencia de género.
7. Orientación para el desarrollo de las TIC.
8. Fomento de la discusión académica sobre educación superior.
9. Robustecimiento de la calidad en las IES mediante la mejora continua.
10. Fomento al desarrollo de la cultura y el deporte.
11. Apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades directivas del personal académico y administrativo de las instituciones asociadas.
12. Fortalecimiento de las instancias de transparencia y rendición de cuentas.
13. Incorporación de más normales a la membresía e incremento de las instituciones asociadas.

#### ***IV.4.3 Vinculación estratégica***

La vinculación es una herramienta fundamental para el logro de objetivos en la medida en la que permite, como se ha dicho, potenciar las fortalezas y minimizar



las debilidades a través de acciones de colaboración en las que la complementariedad es un factor esencial para generar sinergia. La Asociación está obligada a mantener y renovar los lazos que hoy posee vía los convenios de colaboración que hasta ahora ha firmado y a buscar nuevas relaciones que la fortalezcan; ello debe ocurrir con los poderes constitucionales a nivel federal y local, con el sector productivo y con la comunidad, avanzando hacia la propuesta de proyectos que involucren actores de esos tres sectores con las IES —que a su vez pueden involucrar universidades públicas y particulares, tecnológicos y normales— en modelos de triple, cuádruple y quintuple hélice,<sup>11</sup> bajo el concepto de gobernanza solidaria planteado anteriormente, con la finalidad de incidir propositivamente en las problemáticas locales, tanto como en la solución de los grandes problemas nacionales, por ejemplo en los identificados por el CONACYT en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES). Identificar y potenciar las prácticas de vinculación exitosas, promover su adaptación a otras realidades y problemas, así como fomentar el desarrollo de nuevos proyectos de vinculación orientada a la incidencia debe ser una tarea principal de la ANUIES.

### **Líneas de acción**

1. Incremento de los convenios orientados a la incidencia.
2. Promoción, fortalecimiento y proyección de redes de colaboración interinstitucional articuladas con los PRONACES.
3. Promoción, fortalecimiento y proyección de las redes temáticas existentes y establecimiento de nuevas redes.
4. Fomento de las practicas exitosas de vinculación, consulta y participación social.
5. Impulso a proyectos de colaboración interinstitucional e intersectorial en modelos de n-hélices.

#### ***IV.4.4 Comunicación socialmente orientada***

El valor que hoy representan las redes sociales complementa sin duda la función tradicional de los medios de comunicación convencional, si no es que la supera. En ambos casos, el valor de la comunicación que en ellos se produce es directamente proporcional a la confiabilidad y a la validez de la información con la que se los alimenta. En el caso de la comunicación institucional, ello supone una responsabilidad que, una vez más, está orientada por los valores propuestos en la LGES y colocados en este Plan de Trabajo como ejes transversales. Por ello, proponer un eje de gestión destinado a la comunicación hace que una actividad tradicionalmente considerada como adjetiva se torne sustantiva. Ello depende desde luego de que la comunicación tenga una finalidad que la aproxime al cumplimiento de una función socialmente relevante que implica, pero trasciende, la sola necesidad de dar a conocer a un público más amplio qué es y para qué sirve la ANUIES. Se trata de diseñar estrategias de posicionamiento mediático que destaquen la importancia de las IES en el desarrollo local y regional, sus contribuciones a la ciencia, la tecnología y las humanidades, que visibilice los talentos de las y los expertos de las instituciones públicas estatales, de las particulares, de los tecnológicos y que resigne el valor de las normales. La idea

---

<sup>11</sup> Castillo Vergara, M. (2020).

es que la comunicación socialmente orientada construya una narrativa positiva de las IES que erradique las percepciones negativas que sobre ellas prevalece y que permita ver que su financiamiento es más una inversión socialmente productiva que una únicamente una obligación de gasto.

### **Líneas de acción**

1. Búsqueda de nuevas estrategias mediáticas dirigidas a audiencias masivas y en ciertos casos a actores estratégicos.
2. Construcción de narrativas en torno a las contribuciones de las IES al desarrollo de los Estados para crear la convicción de que el gasto es una inversión socialmente productiva.
3. Identificación y promoción del talento del profesorado y del estudiantado local
4. Divulgación del valor social y comunitario de la producción científica, humanística y tecnológica de las IES.
5. Producción de espacios de intercambio, discusión, opinión y deliberación pública sobre temas relacionados con la educación superior en las redes sociales.
6. Propuesta para la creación y puesta en marcha de un ecosistema de información por la vía de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
7. Articulación de los sistemas de radio y televisión universitarias.

### ***IV.4.5 Internacionalización***

Internacionalizar significa mucho más que enviar connacionales a otros países o recibir personas extranjeras en el nuestro. Internacionalizar supone en realidad varios objetivos, entre los que está, no solamente la posibilidad de que el estudiantado y el profesorado mexicano reciban los beneficios de la transferencia de conocimientos o de tecnologías producidas en otros contextos, sino de que aprendan a aplicarla crítica e innovativamente a su entorno natal, no desde luego en los tradicionales esquemas de dependencia, sino promoviendo la reciprocidad, de modo que internacionalizar implique también la ocasión para exportar saberes, conocimientos y tecnologías producidas en nuestro país a otros países a escala regional y global. Es una oportunidad para promover el fortalecimiento mutuo en las relaciones de cooperación sur-sur y para impulsar el pensamiento del sur global desde una plataforma de igualdad y con perspectiva de interculturalidad. Por ello se ha vuelto común orientar la internacionalización bajo el principio de solidaridad. Es, en suma, una importante oportunidad para el intercambio, para la construcción de aprendizajes y experiencias comunes, para la conformación de comunidades internacionales de investigación y de docencia, en un espacio de entendimiento común que trasciende las fronteras, las lenguas y las costumbres con vocación universal.

### **Líneas de acción**

1. Elección estratégica y por proyectos de las relaciones internacionales
2. Empezar una estrategia de consecución de recursos para el financiamiento de las actividades de internacionalización de estudiantes y personal académico de las instituciones asociadas.

3. Interacción recíproca norte/sur
4. Cooperación estratégica con el sur global
5. Fomento de los programas de internacionalización solidaria

#### **IV.4.5 Reingeniería institucional de ANUIES**

En la medida en la que se experimentan cambios en las sociedades, las organizaciones, como sistemas abiertos que son, están obligadas a adaptarse. Hoy por hoy la ANUIES requiere una revisión que permita anticipar si sus normas y su estructura orgánica puede seguir respondiendo a las exigencias que el entorno le impone, pensando sobre todo en que, como organización de “orden superior”, le corresponde ir un paso delante de sus asociadas.

#### **Líneas de acción**

1. Evaluación de la estructura orgánica actual de la ANUIES y propuesta de modernización por la vía de la compensación de costos, la economía de funciones y la simplificación administrativa.
2. Revisión del marco normativo y armonización de sus contenidos a la LGES, con lenguaje incluyente, genero-sensitivo y de derechos humanos.
3. Transformación del área jurídica actual en una instancia de acompañamiento y litigio estratégico.
4. Creación de un área de coordinación entre los subsistemas universitario — UPES y particulares— tecnológico y de normales.
5. Evaluación del modelo de administración actual: revisión de sus fuentes de financiamiento, propuesta de gasto eficiente, fortalecimiento de la transparencia y de la rendición de cuentas.

#### **V. REFERENCIAS CITADAS**

- ANUIES. *Reseña histórica*. Recuperada de: [www.ANUIES.mx](http://www.ANUIES.mx)
- ANUIES (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. México: ANUIES.
- ANUIES (2022). *Declaración de Tlaxcala. Hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior*. Disponible en: [https://www.cio.mx/archivos/pdf/inicio/Declaracion\\_de\\_Tlaxcala\\_17Jun2022.pdf](https://www.cio.mx/archivos/pdf/inicio/Declaracion_de_Tlaxcala_17Jun2022.pdf)
- ANUIES (2022). *Declaración de Guadalajara por el cambio climático*. Disponible en: en <http://www.gaceta.udg.mx/aprueba-cupia-anuies-declaracion-de-accion-ante-cambio-climatico/>
- Castillo Vergara, M. (2020). *La teoría de las n-hélices en los tiempos de hoy*. Journal of Technology, Management & Innovation, versión on line. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/jotmi/v15n3/0718-2724-jotmi-15-03-3.pdf>
- Castro, C. y López, N. (2020). *A propósito de la mercantilización de la educación*. Revista PACA, 10, pp. 175-195. Disponible en: <https://journalusco.edu.co/index.php/paca/article/view/2885/4050>

- Giordano, P. y K. Michalczewsky (2022). *El impacto comercial de la guerra en Ucrania en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-impacto-de-la-guerra-en-Ucrania-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Guerrero, L. F. y C. Pallán (2021). *Educación superior y legislación en el sistema mexicano. Especial referencia a la autonomía universitaria*. México: Universidad de Guanajuato.
- Guerrero, L. y González, L. (2021). La gratuidad de la educación superior como derecho humano en el sistema mexicano. Anotaciones de la ANUIES sobre su interpretación, su implementación en las IES y su efectividad. Disponible en: <https://crss.anui.es.mx/wp-content/uploads/2021/06/La-gratuidad-en-la-educacio%CC%81n-superior-9junio2021.pdf>
- México. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2021). *Ley General de Educación Superior*. Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- México. Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación Superior 2022-2024*. México: SEP/ CONACES.
- Naciones Unidas (2018). *La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*. Santiago. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Rhodes, R. (1997). *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*. Buckingham: Open University Press.
- Singh, K. (2015). *El derecho a la educación*. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación de la Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10880.pdf>
- Standing G. (2016). *El precariado. Una carta de derechos*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- UNESCO (2022). *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Hoja de ruta propuesta para la tercera conferencia mundial de educación superior WHEC2022, 18-20 Mayo 2022. Documento de trabajo. Disponible en: <https://cdn.eventscase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be1788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>
- Valdemar, J. (2021). *Diagnóstico sobre la mercantilización de la salud en México y propuesta para la construcción de un sistema universal desde la perspectiva del derecho humano a la salud*. Ciudad de México: CEPAL, Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47532/1/S2100843\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47532/1/S2100843_es.pdf)

The background is a dark blue gradient with a subtle pattern of white dots. On the left side, there are several overlapping circular elements. A prominent one is a large circle with a scale around its perimeter, marked with numbers from 140 to 260 in increments of 10. Other circles are partially visible, some with dashed lines and arrows, suggesting a technical or scientific theme.

# ANUIES EN EL SIGLO XXI

DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA

The background is a dark blue gradient with a field of small white stars. Overlaid on this are several technical diagrams in a lighter blue color. These include circular gauges with numerical scales (e.g., 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210) and arrows, as well as concentric circles and dashed lines. The diagrams are positioned in the top-left, top-right, and bottom-left corners, leaving the center-right area clear for the text.

# INTRODUCCIÓN



## HISTÓRICAMENTE

ANUIES ha sido **factor de unidad** en las IES, **garantía de respaldo** a sus intereses y **promotor de su mejoramiento integral** en la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y la oferta de servicios.

## HOY

Congrega a **211 IES** publicas y particulares del país.

**Misión:** contribuir al logro de los fines y a la mejora continua de las funciones de sus asociadas, mediante la representación de sus intereses, la prestación de servicios de calidad y la concertación de políticas públicas que fomenten la integración, ampliación e innovación del sistema de educación superior para propiciar el desarrollo social y humano de México.

**Visión:** La ANUIES es una organización que ha fortalecido su compromiso con el desarrollo de México, por ello, mantiene un diálogo permanente con los actores educativos, sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional; promueve la implantación de un modelo de responsabilidad social universitaria entre sus asociadas; ofrece servicios e información especializados y de calidad; promueve la vinculación y la movilidad nacional e internacional; realiza estudios estratégicos y propone políticas y proyectos que orientan el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura; y genera, gestiona y administra recursos de manera racional y con un amplio compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En consecuencia, es la asociación de su tipo más reconocida en Iberoamérica.



# CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA

The background features a dark blue gradient with a subtle pattern of white stars and technical diagrams. On the right side, there are several circular diagrams with concentric lines and arrows, resembling a gauge or a circular scale. The numbers 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, and 200 are visible along the outer edge of one of these diagrams. There are also dashed lines and arrows pointing in various directions, suggesting a complex technical or scientific context.



# ANUIES 2050

1950



2050

Sociedad industrial

Offline

Sustitución de importaciones

Economía del conocimiento

Metaverso

E-commerce

Nacionalismo

Hegemonía estadounidense

Glocalización

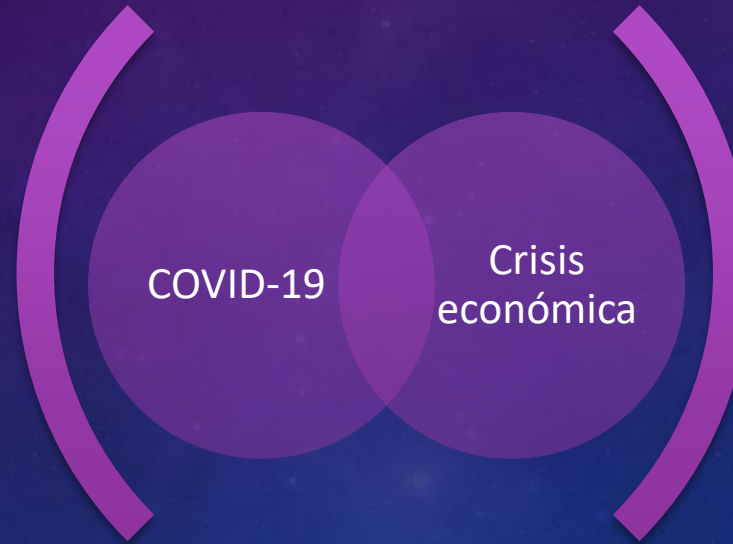
Hegemonía china

# CONTEXTO PARA LAS IES

## ODS



Amenazas mundiales



Catalizadores

- Resolver el diferencial institucional
- Diagnosticar el impacto real del traslado a una virtualidad artificiosa
- Aprovechar la infraestructura desarrollada o adquirida durante la pandemia
- Reducir las brechas sociales, económicas y culturales
- Articular a la universidad pública con la privada y ambas con las tecnológicas, las normales y los centros de investigación
- Desconstruir el el individualismo, el patriarcalismo, el capacitismo y el etnocentrismo
- Construir nuevos estándares de calidad

Oportunidades

# MARCO INSTITUCIONAL



The background is a dark blue gradient with a field of small white stars. Overlaid on this are several technical diagrams in a lighter blue color. These include circular gauges with numerical scales (e.g., 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210) and arrows, as well as concentric circles and dashed lines. The diagrams are positioned in the upper right and lower left corners, creating a sense of depth and technical precision.

# PLAN DE TRABAJO

LA ANUIES EN EL SENO DE CONACES  
LA ANUIES COMO ORGANIZACIÓN DE ORDEN SUPERIOR



LA ANUIES EN EL SENO DE CONACES



Agenda en  
CONACES  
como  
integrante del  
Secretariado  
Técnico  
Conjunto

Modelo y política de  
financiamiento  
hacia la  
obligatoriedad y  
la gratuidad en la  
educación  
superior

Sistema de  
Evaluación y  
Acreditación de  
la Educación  
Superior (SEAES)

Constituir a las  
IES como  
espacios libres de  
todo tipo de  
violencia

Colaborar en el  
diseño e  
implementación  
del Sistema de  
Información de la  
Educación  
Superior

Coadyuvar con la  
identificación de  
las mejores  
prácticas de  
vinculación,  
consulta y  
participación de  
las IES con las  
necesidades de la  
sociedad y los  
sectores  
económicos

Fortalecer en  
estrecha  
colaboración con  
CONACyT, la  
ciencia, la  
tecnología y la  
innovación desde  
las IES.

The background is a dark blue gradient with a subtle pattern of white stars and technical diagrams. On the right side, there are several circular diagrams: a large one with concentric circles and a scale from 80 to 210, and a smaller one below it with dashed lines and arrows. On the left, there are also some circular elements, including a dashed arrow pointing left. The overall aesthetic is futuristic and scientific.

# LA ANUIES COMO ORGANIZACIÓN DE ORDEN SUPERIOR

Ejes transversales

- Derechos humanos
- Igualdad sustantiva de género
- Inclusión
- Sustentabilidad ambiental
- Calidad y excelencia
- Interculturalidad

## Matriz de relación entre ejes transversales y de gestión

Gobernanza solidaria	Fortalecimiento institucional
Vinculación estratégica	Comunicación socialmente orientada
Internacionalización	Reingeniería institucional

Ejes de gestión



# EJES TRANSVERSALES

Derechos humanos

Igualdad sustantiva de género

Inclusión

Sustentabilidad

Excelencia

Interculturalidad

# EJES DE GESTIÓN

Gobernanza crítica

Vinculación  
estratégica

Fortalecimiento  
interinstitucional,  
calidad y pertinencia

Comunicación  
socialmente  
orientada

Internacionalización

Reingeniería  
institucional

# GOBERNANZA SOLIDARIA

## Función

Mantener la **independencia** de la asociación, sin mermar su capacidad de incidencia a favor de los intereses de las IES

## Relevancia

ANUIES y sus asociadas tienen una **relación necesaria e interdependiente** con las autoridades federales; cuidar que esa relación sea sana y respetuosa es fundamental. Ni la pérdida de autonomía, ni la ruptura de la relación, ni el deterioro presupuestal, son escenarios deseables

## Propuesta

**Establecer una relación respetuosa, con ánimo constructivo y colaborativo con las autoridades y al mismo tiempo firme en la defensa de los intereses de las IES**



# FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL

## Función

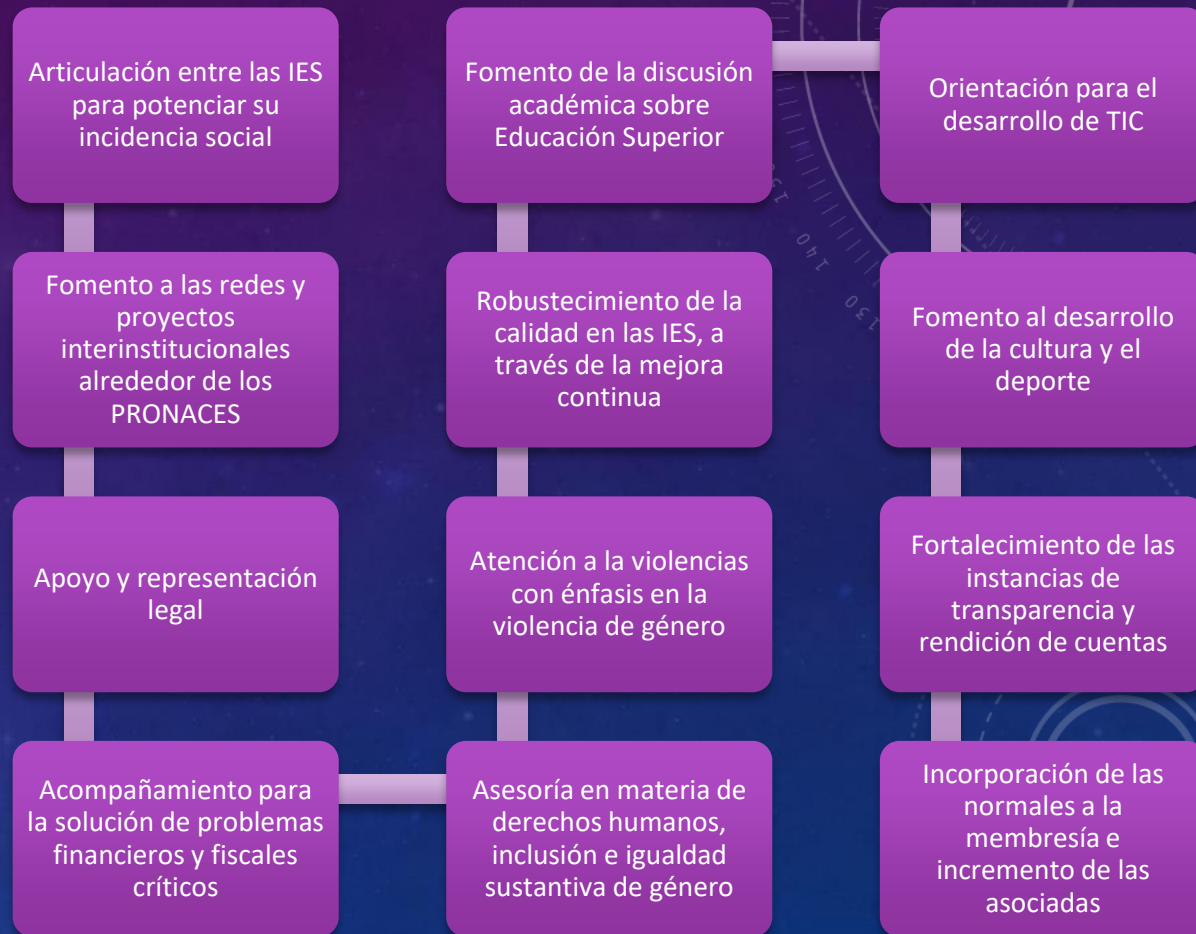
Crear las condiciones para que ANUIES sea un espacio de equilibrios, acompañamiento, crecimiento y solidaridad entre las IES

## Relevancia

Las IES acusan diferencias muy importantes en sus capacidades instaladas para atender los retos financieros, legales, culturales y sociales que enfrentan a diario. La gestión cotidiana no deja tiempo para atender estas problemáticas por lo que se requiere de estrategias que prevean y aporten soluciones de corto, mediano y largo plazo, fuera de coyuntura y con perspectiva integral.

## Propuesta

**Hacer de ANUIES una plataforma de ayuda, respaldo y colaboración, que apoyada en el talento y la experiencia académica de las asociadas, actúe como institucionalidad de segundo nivel respecto de las IES. Proponer al CN una reingeniería institucional para transformar o bien crear áreas destinadas a cumplir este propósito.**





# VINCULACIÓN ESTRATÉGICA



## **Función**

Establecer redes estratégicas de colaboración internas y externas a la asociación orientadas a la incidencia

## **Relevancia**

A nivel intra-asociación las redes contribuyen a ponderar la colaboración sobre la competencia, a potenciar las fortalezas de las IES y a encarar problemas regionales y nacionales con base en la LGES  
Al exterior, las redes permiten incidir en la articulación de esfuerzos con los poderes del Estado, las fuerzas productivas y de la comunidad

## **Propuesta**

**Crear un programa de vinculación orientada a la incidencia destinado a fortalecer las relaciones que hoy tiene la asociación y a promover vínculos interinstitucionales entre las IES, en la interacción entre estado, sector productivo y comunidad**

# COMUNICACIÓN SOCIALMENTE ORIENTADA



ANUIES

## **Función**

Robustecer la infraestructura de comunicación y buscar nuevas estrategias mediáticas para ponerla al servicio de las IES y de la sociedad en general

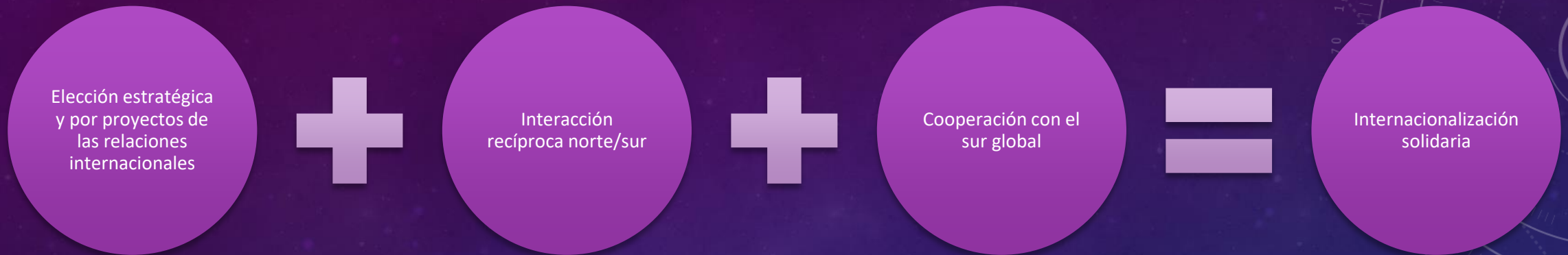
## **Relevancia**

El uso estratégico de los medios de comunicación convencionales y de las redes sociales constituye un potente difusor de los avances científicos, humanísticos y tecnológicos de las IES, contribuyen a la consolidación de su prestigio y el de sus comunidades académicas.

## **Propuesta**

Enfocar la comunicación social de la asociación hacia la construcción de narrativas que produzcan actitudes positivas sobre las contribuciones de las IES al desarrollo local y regional a través de la divulgación del valor social y comunitario de los avances científicos, humanísticos y tecnológicos que producen.

# INTERNACIONALIZACIÓN



## Función

Fomentar formas de internacionalización que promuevan la transferencia de saberes, conocimientos y tecnologías para el beneficio del desarrollo local, bajo los principios de cooperación, beneficio mutuo, reciprocidad, solidaridad e interculturalidad

## Relevancia

La necesidad de beneficiarnos de los avances científicos, humanísticos y tecnológicos producidos en otras latitudes debe trascender los modelos de dependencia y fomentar beneficios recíprocos con los países más avanzados y la colaboración horizontal con los menos aventajados.

## Propuesta

Desarrollar un modelo de colaboración internacional que permita consolidar las relaciones existentes y fomentar nuevas con el norte y sur globales y en especial con Centro y Sudamérica, en condiciones de reciprocidad y con perspectiva intercultural



# Reingeniería Institucional

## **Función**

Garantizar la funcionalidad de la Asociación en el entorno actual.

## **Relevancia**

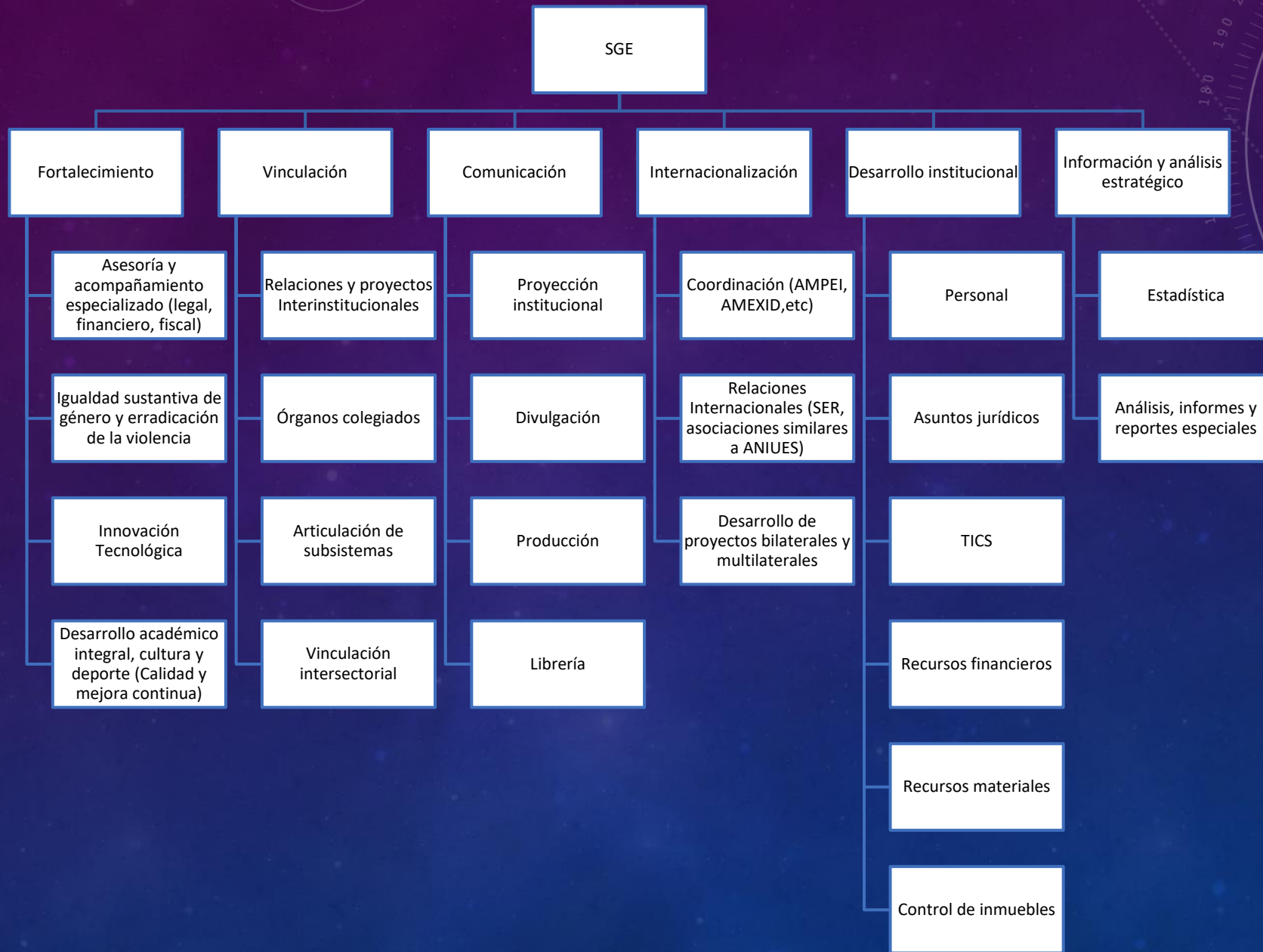
La necesidad de adaptar a la ANUIES a un entorno que se transforma con gran rapidez hace necesario revisar sus normas y estructura orgánica. La Asociación debe estar a la vanguardia en su diseño organizacional, lo que incluye normas, prácticas administrativas, infraestructura, fuentes de financiamiento y modelo de organización.

## **Propuesta**

Iniciar un proceso de evaluación integral a la ANUIES que permita conocer el estado que guardan su institucionalidad y su organización a partir del cual proponer su modernización y adecuación a los nuevos entornos sociales.







The background is a dark blue gradient with a field of small white stars. Overlaid on this are several technical diagrams. In the top right, there is a large circular gauge with concentric rings and numerical markings from 80 to 210. In the bottom right, there is a smaller circular diagram with concentric rings and a dashed arrow pointing upwards. In the bottom left, there is another circular diagram with concentric rings and a dashed arrow pointing to the left. In the top left, there is a small circular diagram with a dashed arrow pointing to the left.

Muchas gracias!

Fin de la presentación